

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES.....	45
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
SUCESIONES.....	68
REMATES JUDICIALES.....	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES.....	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
REMATES JUDICIALES.....	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA PILHEU S.A.

CUIT 30-57934815-8 Por acta del 19/06/24 reforma: artículos 1º para sacar el domicilio del mismo, 4º para adecuar el capital a la moneda actual, 8º para fijar el mínimo y máximo de directores y su duración, 9º para adecuar las garantías de los directores, y 11º para prescindir de la sindicatura. Reelige Presidente Miguel Ángel Seijo y Suplente Eduardo Jorge Seijo. La sociedad cambia sede social a Avda. Corrientes 408 Piso 4 Oficina 408 CABA y los directores fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2024 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68099/24 v. 30/09/2024

ALL SUPPLY INSTRUMENT S.A.

Claudio Marcelo SCHEPENS, 24/12/64, DNI. 17177030, Belgrano 960, PRESIDENTE; Aldana Salomé PAREDES, 26/8/87, DNI. 33252029, Sarratea 483, SUPLENTE, ambos de San Fernando, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL Av.Santa Fe 5280,7º piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial, mayorista o minorista, de válvulas con todos sus accesorios bridas con sus accesorios, accesorios de cañerías, caños, bombas hidráulicas, herramientas y repuestos relacionados con industria metalúrgica y plástica, de uso industrial, automotriz o del hogar. 3. CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: CLAUDIO MARCELO SCHEPENS: 27.000.000 de acciones, ALDANA SALOME PAREDES: 3.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 254 del 24/9/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/09/2024 N° 68081/24 v. 30/09/2024

BIO PROCESOS Y LOGISTICA S.A.

Edicto rectificatorio al publicado desde el 23/09/2024 al 23/09/2024 con el número de trámite TI65849/24 de Constitución de Sociedad. Se hace saber que por escritura 878 del 26/09/2024 Registro 359 CABA y ante una observación de IGJ se resolvió cambiar la denominación de BIO TECNOINGENIERIA S.A. por la de BIO PROCESOS Y LOGISTICA S.A. y en consecuencia modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 878 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 359 AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68170/24 v. 30/09/2024

CANTEN S.A.

CUIT: 30-65495456-5. Por escritura N° 154 del 26-9-2024, folio 637, Registro 402, CABA se aumentó el capital en \$ 9.984.000 de \$ 12.000 a \$ 9.996.000; se emitieron 9.984.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y 1 voto por acción quedando suscripto de la siguiente manera: Jorge Alejandro Lopardo: 3.600 acciones que representan el 0,036% del capital social y Claudia Berterreix: 9.992.400 acciones que representan el 99,964% del capital social y se reformó el artículo 4º del estatuto, todo resuelto en Asamblea Extraordinaria N° 45 del 20-3-2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 402 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68015/24 v. 30/09/2024

CERRO INACAYAL S.A.

1) Manuel Lamas DNI 93961846 Español comerciante soltero 20/11/43 Las Frambuesas 262 Barrio El Cruce Villa La Angostura Pcia. de Neuquén, quien suscribe 27.000.000 acciones y Elvia Yanet Flores DNI 33918071 argentina comerciante casada 23/12/87 Entre Lagos 2129 Barrio Epulafquen Villa La Angostura Pcia. de Neuquén, quien suscribe 3.000.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 05/09/24 4) Capdevila 3341 PB Depto. 7 CABA 5) Explotación de bares, confiterías, restaurantes y casas de comida. Desarrollo de senderismo y actividades deportivas, tanto invernales como de verano 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Manuel Lamas Suplente Elvia Yanet Flores ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 2
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68102/24 v. 30/09/2024

CP ACHIRAS S.A.U.

CUIT: 30715328042. Por Asamblea del 26/12/2023 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.929.999, elevándolo de \$ 725.693.090 a la suma de \$ 733.623.089; y b) reformar el artículo 5º del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea del 14/05/2024 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.268.734, elevándolo de \$ 733.623.089 a la suma de \$ 746.891.823; y b) reformar el artículo 5º del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: CP Renovables S.A. titular de 746.891.823 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2023
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67983/24 v. 30/09/2024

FEPACO ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. Nº 163 de fecha 26/09/2024 por ante el registro 1314 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: "FEPACO ZONA FRANCA S.A.S.", C.D.I. 30718691598, con domicilio en Av. del Libertador 6680, piso 8, CABA y "FEPACO SERVICIOS SAS.", C.D.I. 33718693549, con domicilio en Av. del Libertador 6680, piso 8, CABA; 2) "FEPACO ARGENTINA S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Av. del Libertador 6680, piso 8, CABA; 5) Objeto: 1.- La importación y exportación de cabezales de pozo, árboles, equipos ensamblados y herramientas para el sector petrolero y la industria en general; 2.- El diseño, ensamble, fabricación, producción, venta, alquiler o arrendamiento, distribución y suministro de cabezales de pozo, árboles, equipos ensamblados y herramientas para el sector petrolero y la industria en general; 3.- La prestación de servicios en todo lo relacionado con el suministro, instalación, reparación, reacondicionamiento, prueba y mantenimiento de toda clase de equipos y suministros para las operaciones en el campo de los hidrocarburos; inspección, corte y roscado de tuberías y accesorios para la industria del petróleo, prestación de servicios de logística para la manipulación, movilización y transporte de carga de toda clase de equipos, elementos, accesorios, materiales y herramientas para la industria o el comercio en general; 4.- Mandato, comisión, consignación y la representación de toda clase de compañías o sociedades dedicadas a la fabricación y suministro de equipos, elementos, accesorios y materiales para la industria o el comercio en general y la prestación de servicios especializados en la industria petrolera; 5.- La realización de toda clase de estudios, informes y asesoramiento comercial vinculado con las actividades antes mencionadas. Toda actividad que en virtud de la materia se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, será realizada a través de estos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos; otorgar avales y garantías y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: "FEPACO ZONA FRANCA S.A.S.", 27.000.000 acciones y "FEPACO SERVICIOS SAS.", 3.000.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Martín Miguel Jándula; Director Suplente: Luis María Flores Giménez; quienes

aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1314

Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68151/24 v. 30/09/2024

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por asamblea general extraordinaria del 28/03/23 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 19.768.340, es decir, de \$ 196.965.400 a la suma de \$ 216.733.740 mediante la emisión de 19.768.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Flexiti Technologies Inc.; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. El único accionista Flexiti Technologies Inc. es titular del 100% de las acciones resultantes. Mediante asamblea general extraordinaria del 25/04/23, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 41.447.154, es decir, de \$ 216.733.740 a la suma de \$ 258.180.894 mediante la emisión de 41.447.154 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Flexiti Technologies Inc.; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. El único accionista Flexiti Technologies Inc. es titular del 100% de las acciones resultantes. Mediante asamblea general extraordinaria del 30/05/23, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 30.299.236,00, es decir, de \$ 258.180.894 a la suma de \$ 288.480.130, mediante la emisión de 30.299.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Flexiti Technologies Inc.; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. El único accionista Flexiti Technologies Inc. es titular del 100% de las acciones resultantes. Mediante asamblea general extraordinaria del 28/06/23, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 45.304.940, es decir, de \$ 288.480.130 a la suma de \$ 333.785.070, mediante la emisión de 45.304.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Flexiti Technologies Inc.; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. El único accionista Flexiti Technologies Inc. es titular del 100% de las acciones resultantes. Mediante asamblea general extraordinaria del 27/07/23, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 32.586.152, es decir, de \$ 333.785.070 a la suma de \$ 366.371.222, mediante la emisión de 32.586.152 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Flexiti Technologies Inc.; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. El único accionista Flexiti Technologies Inc. es titular del 100% de las acciones resultantes. Mediante asamblea general extraordinaria del 29/08/23, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 46.326.253, es decir, de \$ 366.371.222 a la suma de \$ 412.697.475, mediante la emisión de 46.326.253 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Flexiti Technologies Inc.; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad. El único accionista Flexiti Technologies Inc. es titular del 100% de las acciones resultantes.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/08/2023

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67912/24 v. 30/09/2024

GOLD FINANCIAL GROUP S.A.

CUIT. 30-71562481-4.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 17/07/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mario Nicolás RIVAS y como Directora Suplente: María Emilia RIVAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, Piso 4°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10 del 10/09/2024 se resuelve reformar la denominación social modificando en consecuencia el Art. 1°, el cual queda redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "AURUM CAPITAL S.A.", continuadora de "GOLD FINANCIAL GROUP S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país."- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 de fecha 17/07/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67827/24 v. 30/09/2024

GOOD SOLUTION S.A.

30717827062. Por Asamblea del 13/09/2024: 1) Se reforma el Artículo Primero del Estatuto, cambiando la denominación de GOOD SOLUTION SA a MI INGENIERIA SA. Hay nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada; 2) Andrea Katzman y Martín Carlos Biarnés renuncian al cargo de Presidenta y Director Suplente, respectivamente. Se designa Presidente a Ramiro Manuel CORBACHO, y Director Suplente a Matías Nicolás EZEIZA PIERLEONI, hasta el 31/12/2026, y constituyen domicilio especial en Lerma 532, Piso 4, Departamento A, CABA; 3) Se muda el domicilio de la sede social a Lerma 532, Piso 4, Departamento A, CABA; y 3) Se reforma el Artículo Tercero del Objeto Social, que pasa a ser: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, siempre respetando la limitación establecida por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: el diseño, fabricación, industrialización, instalación, mantenimiento y reparación de: a. 1) equipos para la refrigeración industrial; a. 2) máquinas especiales para la industria alimenticia; a. 3) hielo y otros productos relacionados con la industria del frío; a. 4) equipos, máquinas y plantas para la industria del petróleo, gases, hidrocarburos, petroquímicas, química, energías, energías renovables y minería; B) COMERCIAL: la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de los productos mencionados en su actividad industrial; C) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: la compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones incluidas en el Código Civil y Comercial o la ley 13.512; D) FINANCIERA: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. Dichas actividades se realizarán en todas sus formas y extensión, en el país o en el extranjero. Cuando así lo requieran normas legales o reglamentarias vigentes la sociedad contará con las autorizaciones pertinentes y con la participación de profesionales de la especialidad con matrícula habilitante, en caso de ser necesario cuando el tipo de tareas o actividades de que se trate lo requiera." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67799/24 v. 30/09/2024

GRUPO ITALY S.A.

Escritura 141 del 19/09/2024, Reg. 41, La Matanza, constituyo "GRUPO ITALY S.A.". Socios: Germán MAGGIO, 24/04/1990, DNI 35202874, CUIT 24352028742, soltero, Rosales 111, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As; y Cesar Augusto PERO, 16/08/1977, DNI 26114061, CUIL 20261140617, casado, Escobar 2375, CABA, ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado.- CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de Propiedad Horizontal.- ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma.- MANDATOS: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: German MAGGIO \$ 15.000.000 y 15.000 acciones, Cesar Augusto PERO \$ 15.000.000 y 15.000 acciones, integran 25% y saldo dentro plazo de ley. Cierre ejercicio: 31/07 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Director Titular, Presidente: Cesar Augusto Pero; Director Suplente: German Maggio. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente Domicilio social y especial del Directorio: Av. Del Libertador 2698, Piso 5°, Depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 41
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 30/09/2024 N° 68135/24 v. 30/09/2024

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/09/2024 y Acta de Directorio del 12/09/2024, se resolvió: (i) reformar el artículo octavo del estatuto social referido a la administración y representación de la sociedad, extendiendo el mandato a tres ejercicios; (ii) reformar el artículo noveno del estatuto social referido a las garantías otorgadas por los Directores de la sociedad; (iii) reformar el artículo decimo del estatuto social referido a las facultades del Directorio; (iv) reformar el artículo décimo segundo del estatuto social de la sociedad relativo a las asambleas; (v) designar a los Sres. Daniel Fernando Verdier y Juan José Arossa, como Presidente y Director Titular respectivamente y, a la Sra. Ana Patricia Cassara como Directora Suplente, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.; y (vi) cambiar la sede social, sin reformar el estatuto, a Av. Córdoba 950, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/09/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68157/24 v. 30/09/2024

IKANI S.A.

30711856680. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2023 se aceptaron las renunciaciones de Jorge Atilio Belardi, Andrés Guillermo Belardi, Alberto Remigio Abad, Jorge Ignacio Belardi, Alberto Alves de Lima y Diego Fernando Belardi y se designó en su reemplazo a Facundo Belocopitt, Miguel Alberto Bruyère y Alejandro Salvarezza como Directores Titulares y a Julio Ernesto Diez, Adrián Federico Alfonso, Gustavo Ignacio Pizzoli y Claudio Gabriel Rabinovich como Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Facundo Belocopitt; Directores Titulares Mario Eli Schteingart, Miguel Alberto Bruyère, Gabriel Ernesto Novick y Alejandro Salvarezza y como Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin, Miguel Carlos Blanco, Julio Ernesto Diez, Adrián Federico Alfonso, Gustavo Ignacio Pizzoli y Claudio Gabriel Rabinovich. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 12, CABA; (ii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2024 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Miguel Blanco y no designar a nadie en su reemplazo; b) la Transformación del tipo societario en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). Denominación Anterior: IKANI S.A., Denominación Actual: IKANI S.A.U.; y c) Reformar integralmente el Estatuto. "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "IKANI S.A.U.", denominación con la que continuará las operaciones que antes realizaba bajo el nombre de "IKANI S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior, con o sin capital determinado. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia o sea que vence el 1 de diciembre de 2109. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de Inversión y financiación de cualquier naturaleza, adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de Capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; compraventa de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 72.048.152.- (SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CIENCUENTA Y DOS PESOS), y se representa setenta y dos millones cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además, los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86. ARTICULO

SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de las leyes 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Tenencias Accionarias: CIRO HOLDING S.A 7248.152 acciones; y (iii) Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2024 se designó por tres ejercicios a los siguientes directores Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Facundo Belocopitt, Directores Titulares: Mario Eli Schteingart, Miguel Alberto Bruyère y Alejandro Salvarezza y como Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin y Gabriel Ernesto Novick. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2024 Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68137/24 v. 30/09/2024

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

30598739540 Comunica que: I. Renuncia y Designación de autoridades, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 67 del 16/11/2023 se resolvió: (a) Aceptar las renunciaciones Jorge Atilio Belardi, Andrés Guillermo Belardi, Alberto Remigio Abad, Jorge Ignacio Belardi, Alberto Alves de Lima y Diego Fernando Belardi a los cargos de presidente, director titular y directores suplentes, respectivamente, y (b) Designar como PRESIDENTE: Claudio Fernando Belocopitt, VICEPRESIDENTE: Facundo Belocopitt, DIRECTORES TITULARES: Mario Eli Scheingart, Miguel Alberto Bruyère, Gabriel Ernesto Novick, Alejandro Salvarezza y como DIRECTORES SUPLENTE: Hugo Eduardo Simón Woloschin, Miguel Carlos Blanco, Julio Ernesto Diez, Adrián Federico Alfonso, Gustavo Ignacio Pizzoli y Claudio Gabriel Rabinovich, todos ellos constituyendo domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA y todos hasta completar el mandato conferidos por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 63 del 21/01/2021. II. Por Asamblea General Ordinaria N° 69 del 06/05/2024 se aceptó la renuncia presentada por Director Suplente Miguel Carlos Blanco sin designar reemplazo alguno y por lo tanto la conformación del Directorio quedó de la siguiente manera: PRESIDENTE: Claudio Fernando Belocopitt, VICEPRESIDENTE: Facundo Belocopitt, DIRECTORES TITULARES: Mario Eli Scheingart, Miguel Alberto Bruyère, Gabriel Ernesto Novick, Alejandro Salvarezza y DIRECTORES SUPLENTE: Hugo Eduardo Simón Woloschin, Julio Ernesto Diez, Adrián Federico Alfonso, Gustavo Ignacio Pizzoli y Claudio Gabriel Rabinovich, todos ellos constituyendo domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA. III. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 70 del 28/05/2024, se resolvió: (i) Reformar integralmente el Estatuto Social/Texto Ordenado, actualizando la mayoría de los dieciocho artículos, conservando y con la salvedad del artículo primero por la denominación social, el tercero por el objeto que se mantendrán sin modificaciones y especialmente con respecto al artículo segundo y al cuarto no se altera la duración ni el monto del capital social, sino su redacción. Los referidos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 12 de diciembre de 1983, en consecuencia, su vencimiento opera el 12 de diciembre de 2082. ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Médica: La prestación de servicios médicos asistenciales mediante la explotación, instalación, arrendamientos, administración, dirección técnica o construcción de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios y clínicas médicas de internación, quirúrgicas, salas de primeros auxilios, laboratorios de análisis clínicos y radiológicos, unidades coronarias, de terapia intensiva para la atención de pacientes e internados, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar y en especial las referidas a la cardiología y especialidades afines mediante la prestación al público en general o por intermedio de obras sociales pudiendo utilizar para tales fines el sistema médico prepago, la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica, publicaciones, investigación científica y experimental incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de equipos, instrumentales, aparatos, productos y mercaderías y demás bienes relacionados con las actividades precedentemente descriptas incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y su negociación, C) Financiera: La participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.256, y toda otra que requiera el concurso público. Con el fin de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por el este estatuto. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es pesos siete millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 7.835.884) y se divide en siete millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro (7.835.884) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso (\$) cada una. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además, los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86. ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su

elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de las leyes 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Tenencias accionarias: IKANI S.A. 7.835.883 acciones y Alejandro Salvarezza 1 acción y (ii) Designar con mandato por tres ejercicios como PRESIDENTE: Claudio Fernando Belocopitt, VICEPRESIDENTE: Facundo Belocopitt, DIRECTORES TITULARES: Mario Eli Schteingart, Miguel Alberto Bruyère, y Alejandro Salvarezza y DIRECTORES SUPLENTE: Hugo Eduardo Simón Woloschin y Gabriel Ernesto Novick, todos ellos constituyen domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 70 de fecha 28/05/2024
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68136/24 v. 30/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JBB DESARROLLOS S.A.

Por escritura 218 folio 797 del 25/09/2024 constituyen Javier María Busto Bancalari, argentino, 01/05/1982, casado, empresario, DNI 29501030, CUIT 20295010305, domicilio Arroyo 1160, 4° "B", CABA y Agustina María Güemes, argentina, 09/08/1983, DNI 30448813, CUIT 27304488137, casada, empresaria, domicilio Arroyo 1160 4° "B", CABA. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 y modificatorias, en Argentina o el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios o propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. En el desarrollo de tales actividades, la Sociedad podrá actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados al respecto. Director Titular y Presidente: Javier María Busto Bancalari. Directora Suplente: Agustina María Güemes. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en Parera 103 piso 4°, CABA. Cierre: 31/07. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una, suscripto íntegramente Javier María Busto Bancalari: 2850 acciones; Agustina María Güemes: 150 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67767/24 v. 30/09/2024

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-65734298-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/08/2024 se resolvió por unanimidad: reformar el artículo segundo del estatuto social, el cual se transcribe a continuación con su redacción nueva: DURACIÓN – ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de ciento cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67968/24 v. 30/09/2024

LA PISTACHA S.A.

Constitución: Esc.N°99 del 26/09/2024 F°415 Reg. 459.Socios: Héctor Eduardo ANTONIO, divorciado, nacido el 11/11/1949, empresario, DNI 5.098.812, CUIT 20-05098812-1, y domiciliado en Av.del Libertador 2471 Piso 7 Depto. A.,CABA; Guillermo ANTONIO, casado, nacido el 11/02/1985, consultor, DNI 31.529.173, CUIT 23-31529173-9, y domiciliado en Av.Scalabrini Ortiz 3209 Piso 5, CABA; y Darío ANTONIO, divorciado, nacido el 01/01/1974, doctor en física, DNI 23.567.934, CUIT 20-23567934-6, y domiciliado en Lago Nahuel Huapi 365, Barrio Tres Lagos, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; todos argentinos.Denominación: LA PISTACHA S.A.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca.Fabricación, industrialización, elaboración, ejecución de todo clase de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de productos originarios o derivados y de todas las materias primas derivadas de las referidas explotaciones, y demás productos, subproductos y elementos vinculados a la industria alimenticia en general.Fabricación, renovación, mantenimiento, reconstrucción, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de maquinaria y equipamiento agrícola.b) Inmobiliaria: Construcción, refacción, mejora, mantenimiento y/o demolición de todo tipo de inmuebles, incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, así como cualquier negocio relacionado con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, civiles, comerciales e industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, explotación, intermediación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de inmuebles, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, y la comercialización integral de materiales e insumos relacionados con dicha actividad.c) Importación y exportación de bienes.Representaciones, comisiones

y mandatos de empresas locales y del exterior.d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.Capital:\$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u.Héctor Eduardo ANTONIO suscribe 18.000 acciones, y Guillermo ANTONIO y Darío ANTONIO suscriben 6.000 acciones c/u, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y un voto c/u.Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios.Presidente: Darío ANTONIO; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; y Director Suplente: Daiana Estefanía SUNDERMANN, todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Of. 75, CABA. Representante legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente.Sindicatura: Prescinde.Sede social: Jerónimo Salguero 2731 Piso 7° Of. 75, CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67984/24 v. 30/09/2024

MORANO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A.

CUIT n° 30-71071880-2.- Se complementa aviso n° 16289/24 publicado el 26/03/2024. Por acta de directorio del 31/01/2024, se instrumenta el cese del Directorio: Norberto Luis MORANO presidente, Agustín Emilio MORANO vicepresidente, Ignacio Daniel MORANO director titular, María José MORANO director titular y Mirta Susana LUJINI director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67787/24 v. 30/09/2024

MUNDO BEAUTY S.A.

Por escritura del 25/09/2024 se constituyó "MUNDO BEAUTY SA". socios: Liliana SEGUNDO, argentina, casada, empresaria, DNI 10.901.122, 27-10901122-9, domiciliada en Nahuel Huapi Nro 1179, Pacheco, Tigre, Pcia de Bs As; y Marcela Alejandra RIVERA, argentina, soltera, 22/03/1981, empleada, DNI 28.662.877, 27-28662877-5, domiciliada en calle San Juan Nro 1015, Barrio Itati, Formosa, Prov. de Formosa. 99 años. Objeto: a) venta de productos cosméticos en general y regalos empresariales; b) Importación y exportación, consignación, comercialización, franquiciado, distribución, de dichos artículos y sus accesorios; c) Prestación de servicios de belleza y tratamientos; d) Dictado de clases, cursos y capacitaciones relacionados con la estética; e) Alquiler, compra y venta de inmuebles relacionados con las actividades descriptas. Capital social: \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. SUSCRIPCION: SEGUNDO suscribe 24.000.000 de acciones y RIVERA suscribe 6.000.000 de acciones. 31/12. Sede Social: Reconquista Nro 928 Piso primero, Depto 3, CABA. Presidente: Marcela Alejandra RIVERA. Director Suplente: Liliana SEGUNDO. Por 3 ejercicios. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1872
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68134/24 v. 30/09/2024

OLYMPIANS S.A.U.

Esc. 19/09/2024 Folio 681 Registro 1715 CABA. 1) OLYMPIANS S.A.U.; 2) Socio: Alexis KOVACIC, argentino, nacido el 26 de junio de 1993, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.754.109, y del C.U.I.T. número 20-37754109-0, domiciliado en la calle Carriego 1948, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, la organización, promoción, desarrollo y realización de actividades deportivas. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: marketing deportivo, representación y gestión de imagen de deportistas y atletas en general, incluyendo las tratativas, negociación y celebración de contratos, acuerdos de patrocinio y licencias relacionadas con sus actividades deportivas y comerciales. La Sociedad también podrá organizar eventos deportivos de diversa índole, tales como exhibiciones, cursos de formación y capacitación, torneos, competencias y espectáculos deportivos. Esto incluye la investigación, metodologías, planificación, logística, publicidad, comercialización, cooperación, coordinación con participantes, gestión de patrocinios y

todos los aspectos necesarios para la realización de eventos deportivos. Además, la Sociedad podrá prestar servicios relacionados con el marketing deportivo, la publicidad, la gestión de derechos de imagen, el desarrollo de estrategias de marca, la producción de contenido multimedia y cualquier otra actividad afín o complementaria que contribuya a la evolución, desarrollo y perfeccionamiento de los deportistas y atletas representados y a la promoción de eventos deportivos. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actividades necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la celebración de contratos, adquisición de derechos, contratación de personal y cualquier otra actividad legalmente permitida en el ámbito de su objeto social, y la realización de cualquier otra actividad relacionada con su propósito. La Sociedad también podrá desarrollar, adquirir, licenciar, comercializar y explotar productos y servicios tecnológicos, tales como aplicaciones móviles, software, plataformas digitales, herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial y cualquier otra tecnología que pueda aplicarse al ámbito deportivo, de entretenimiento o de marketing, tanto para la gestión y promoción de deportistas como para la organización y comercialización de eventos deportivos y espectáculos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada a su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.

5) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, planta baja, Oficina "6", CABA. Fijación de la sede social: Fuera del estatuto.; 6) Capital Social: pesos 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) El único socio suscribe el 100% del capital social: Alexis KOVACIC; 8) Administración: Directorio de 1 a 5 Directores Titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Alexis KOVACIC; 9) Fiscalización: A cargo de Sindico Titular: Ezequiel CASAÑAS LOPEZ MORENO y Sindico Suplente: Marcelo Gabriel MAMIANETTI; 10) Domicilio especial autoridades: Alicia Moreau de Justo 740, planta baja, Oficina "6", CABA; 11) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente o a dos Directores Titulares en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente; 12) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1715

EZEQUIEL CASAÑAS LOPEZ MORENO - T°: 142 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67999/24 v. 30/09/2024

PS PAMPA DEL INFIERNO S.A.

30-71559038-3. Reformas varias resueltas por asamblea extraordinaria del 30.8.24. Cambio de denominación a MSU Green Energy Catamarca S.A. reforma art. 1. Se verifica nexo de continuidad con denominación anterior "PS Pampa del Infierno S.A.". Reforma de objeto: será la generación; almacenamiento; transporte y/o distribución de energía solar, proveniente de los parques solares ubicados en Andalgalá y San Martín, en la provincia de Catamarca. Reforma art. 3. Incorporación de reuniones de directorio a distancia. Regforma art. 8. Autorización al directorio para emisión de obligaciones negociables. Reforma art. 10. Creación de Comisión Fiscalizadora. Reforma art. 11. Incorporación de asambleas a distancia. Regforma art. 12. Cambio de fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Reforma art. 15. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/08/2024

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67915/24 v. 30/09/2024

RODYCAL S.A.

Escritura 19/9/24. 1) Gabriel Marcelo Arbusto, DNI 22884323, 25/7/72, Pierina Dealessi 1770 Torre 1 piso 20 depto. 1 CABA, 27000 acciones; y Valeria Elisabet Recchia, DNI 26818252, 22/7/78, Calle 848 N° 1150, San Francisco Solano, Pcia. Buenos Aires, 3000 acciones; ambos argentinos, divorciados, empresarios. 2) RODYCAL S.A. 3) Pierina Dealessi 1770 Torre 1 piso 20 depto. 1 CABA 4) 99 años. 5) INMOBILIARIA: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, fideicomiso, leasing. CONSTRUCTORA: construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, y todo lo relacionado con la construcción, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Gabriel Marcelo Arbusto, Director Suplente: Valeria Elisabet Recchia, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 49

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/09/2024 N° 68156/24 v. 30/09/2024

ROJO SERVICE S.A.

SE RECTIFICA PUBLICACIÓN del día 26-09-2024 Trámite: 66876/24. En dónde dice: "socios: cónyuges en primeras nupcias:" debe leerse "socios:" El resto de la publicación no se modifica. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67819/24 v. 30/09/2024

RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-51562384-8 por acta del 06/09/24 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 66.606.000 en acciones de 1 peso y 1 voto el que queda suscripto así: Guillermo Raúl Pustilnik 59.945.940 de acciones y Raquel Susana Arditi 6.660.060 de acciones y reforma artículo 6° fijando de 1 a 5 directores por tres años, artículo 7° adecuando la garantía de los directores y artículo 11° prescindiendo de la sindicatura. Reelige Presidente Guillermo Raúl Pustilnik y Suplente Raquel Susana Arditi la sociedad cambia sede social a Paraguay 1225 Piso 9 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/09/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68098/24 v. 30/09/2024

RUMIÑAHUI S.A.

Constitución: Esc.N°100 del 26/09/2024 F°425 Reg. 459.Socios: Héctor Eduardo ANTONIO, divorciado, nacido el 11/11/1949, empresario, DNI 5.098.812, CUIT 20-05098812-1, y domiciliado en Av.del Libertador 2471 Piso 7 Depto. A.,CABA; Guillermo ANTONIO, casado, nacido el 11/02/1985, consultor, DNI 31.529.173, CUIT 23-31529173-9, y domiciliado en Av.Scalabrini Ortiz 3209 Piso 5, CABA; ambos argentinos.Denominación: RUMIÑAHUI S.A.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca.Fabricación, industrialización, elaboración, ejecución de todo clase de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de productos originarios o derivados y de todas las materias primas derivadas de las referidas explotaciones, y demás productos, subproductos y elementos vinculados a la industria alimenticia en general.Fabricación, renovación, mantenimiento, reconstrucción, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de maquinaria y equipamiento agrícola.b) Inmobiliaria: Construcción, refacción, mejora, mantenimiento y/o demolición de todo tipo de inmuebles, incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, así como cualquier negocio relacionado con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, civiles, comerciales e industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, explotación, intermediación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de inmuebles, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, y la comercialización integral de materiales e insumos relacionados con dicha actividad.c) Importación y exportación de bienes.Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.Capital:\$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u.Héctor Eduardo ANTONIO suscribe 24.000 acciones; y Guillermo ANTONIO suscribe 6.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y un voto c/u.Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros.Mandato: 3 ejercicios.Presidente: Guillermo ANTONIO; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; Director Suplente: Darío ANTONIO; todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Of. 75, CABA.Representante legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente.Sindicatura: Prescinde.Sede social: Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Of. 75, CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67989/24 v. 30/09/2024

SANUDO S.A.

30715733389. Por Asamblea del 20/09/2024: 1) Renuncian el Presidente Cristian Matías REBECHI y el Director Suplente Elvio Guillermo ARGAÑARAZ, que habían sido designados por Asamblea del 25/04/2022. Se designa Presidente a Carlos Alberto MOLINA, y Director Suplente a Daniel Oscar Gómez, hasta el 31/12/2026, y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1344, piso 5, departamento B, CABA; 2) Se muda el domicilio de la sede social a Bernardo de Irigoyen 1344, piso 5, departamento B, CABA; y 3) Se reforma el Artículo Tercero del Objeto Social, que pasa a ser: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; B. HERRERIA: Diseño, fabricación, reparación, montaje, instalación, comercialización, exportación e importación, al por mayor y por menor, de todo tipo de estructuras y piezas metálicas, pudiendo ser de hierro, aluminio, cobre, bronce, aleaciones, y cualquier otro material metálico, inclusive sus complementarios y componentes o accesorios que puedan ser de otros materiales, incluyendo su pintura y revestimiento; C. COMERCIAL: cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a las industrias de este Objeto Social, su logística y almacenamiento, incluyendo también artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67789/24 v. 30/09/2024

SUICOLOR S.A.

SUICOLORS.A.- CONSTITUCIÓN: "SUICOLORS.A.": Esc. 31, F°81, 29/02/2024, Reg. 121, Cap.Fed: 1) PRESIDENTE: Guillermo Juan ORTEGA, argentino, nacido el 20/06/1953, viudo, con domicilio real en Washington 2810, Piso 5to., Dpto. "D", Capital Federal, DNI 10.691.756, CUIT: 20-10691756-7.- 2) DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto CHAHDI, argentino, nacido el 21/02/1955, divorciado, con domicilio real en la calle Álvarez Thomas 1099, Capital Federal, DNI 11.713.482, CUIT: 20-11713482-3.- Ambos comerciantes con domicilio especial en calle Zabala 3474, Planta Baja, Capital Federal. 3) Capital Federal, Zabala 3474, Planta Baja. 4) 30 años desde inscripción en IGJ. 5) COMERCIAL: Fabricación, venta, compra, distribución, exportación e importación y depósito de pinturas, accesorios y materiales para la construcción, y artículos afines con destino a la industria y a la construcción, al por mayor o menor. 6) CAPITAL: \$ 400.000 dividido en 400 Acciones, Ordinarias, Nominativas, no endosables, de valor nominal: \$ 1. Se compone: 1) Guillermo Julio CENDRA, 100.000 acciones e integra \$ 25.000; 2) Guillermo Juan ORTEGA, 204.000 acciones e integra \$ 51.000 y 3) Ernesto CHAHDI, 96.000 acciones e integra \$ 24.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Aceptan los cargos. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67780/24 v. 30/09/2024

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57184012-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2024 se resolvió: (a) Designar: Presidente: Takuto Nagamoto y Directores Titulares: Shigeharu Kato, Tetsuo Horimoto, Jun Osako, Yoshihide Sakachi, Emanuel Peláez Tomida y Yuta Mineki. Todos aceptaron su cargo suscribiendo al pie del Acta de Directorio en prueba de aceptación de su designación. Por su parte, el Sr. Shigeharu Kato aceptó su cargo mediante carta dirigida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossetini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; (b) Reformar el siguiente artículo del Estatuto Social: Artículo Once, a los fines de aumentar la cantidad de miembros del Directorio, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO ONCE: La dirección y administración de la Sociedad recaerá en un Directorio compuesto por el número de miembros fijados por la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de quince (15) Directores que ocuparán sus cargos por un plazo de dos años fiscales. La Asamblea General de Accionistas puede nombrar el mismo o un número menor de directores suplentes para el mismo mandato,

quienes reemplazarán a los directores titulares (3) en caso de vacante, en el orden de su elección. Si la sociedad cae dentro del alcance del artículo 299, el directorio estará compuesta por un mínimo de tres directores titulares. En su primera reunión, los directores nombrarán a un presidente que tendrá poderes de representación legal. En caso de ausencia del Presidente, uno de los directores titulares asumirá la representación legal de la Sociedad. El director titular que asumirá dicha representación, deberá ser asignado por una reunión de Directorio. La Reunión de Directores realizará transacciones comerciales con la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. Si fuera necesario o aconsejable, el Presidente puede otorgar poderes especiales o generales a los Directores y / o terceros para que representen a la Sociedad. El Directorio puede celebrar reuniones por videoconferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice el libre acceso a las reuniones por parte de todos los participantes y la participación con el derecho de hablar y votar de todos los miembros del Directorio y de la sindicatura, si corresponde. Además, las reuniones por videoconferencia se grabarán en medios digitales, en cuyo caso el representante deberá conservar una copia en medios digitales durante 5 años, copia que se pondrá a disposición de cualquier accionista que lo solicite. Las actas de cualquier reunión celebrada por videoconferencia se transcribirán en el libro societario correspondiente, donde se registrará expresamente el nombre de los participantes y el representante de la Sociedad lo firmará. El aviso de la reunión y la comunicación de la misma a los Directores indicará los medios de comunicación elegidos y también la forma de acceso, para permitir dicha participación.”; (c) Finalmente, se resolvió la aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68148/24 v. 30/09/2024

VALE LOGÍSTICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70930147-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 9/9/24, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 907.725.000, es decir, de la suma de \$ 155.732.803 a la suma de \$ 1.063.475.803 mediante la emisión de 907.725.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a cinco votos por acción; (ii) dejar constancia que las acciones son suscriptas por los accionistas conforme el siguiente detalle: (a) Vale S.A. suscribió 816.952.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción; y (b) Vale International S.A. suscribió 90.772.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción; y (iii) reformar en el Artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Las participaciones de los Accionistas quedan distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (i) Vale S.A. titular de 957.112.024 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción representativas del 90% del capital social y los voto de la Sociedad, y (ii) Vale International S.A. titular de 106.345.779 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción representativas del 10% del capital social y los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2024 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67910/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

VUELTA DE OBLIGADO 1556 S.A.

l) Luis Oscar CABILLON, 2/11/53 DNI 10.862.793, CUIT 20-10862793-0, arquitecto, 28.500.000 acciones, Martín CABILLON, 24/08/2001, DNI 43.570.014, CUIT 20-43570014-5, comerciante; 1.500.000 acciones ambos argentinos, solteros y domiciliados calle Ramsay 1810, piso 7° CABA 2) Escritura del 25/09/2024 3) VUELTA DE OBLIGADO 1556 S.A 4) Ramsay 1810, piso 7° CABA. 5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una, y 1 voto por acción. Suscripción: 100% Integración 25% de las respectivas participaciones en dinero efectivo.- 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura 9) Presidente: Luis Oscar CABILLON y Director Suplente: Martín CABILLON. Y ambos fijan domicilio especial en Ramsay 1810, piso 7° CABA.- 10) 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67742/24 v. 30/09/2024

ZEN AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-71070611-1. Asamblea del 21/08/24: Se Reformó el Artículo Tercero del estatuto, quedando el Objeto Social de la siguiente forma: a) Explotación integral de concesionarias del automotor mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de vehículos o unidad de transporte terrestre, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Explotación integral de talleres mecánicos, chapa y pintura, asistencia técnica y reparación de todo tipo de vehículos en general. c) Realizar operaciones financieras relacionadas con el objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1527
Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67991/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACCESO UNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- EDUARDO ALBERTO ROVITO, 02/09/1968, Casado/a, Argentina, REFORMA Y REPARACIÓN DE CERRADURAS, DUPLICACIÓN DE LLAVES. CERRAJERÍAS, AGRELO 3055 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20068467, CUIL/CUIT/CDI N° 20200684673, GONZALO EZEQUIEL RUIZ DIAZ ZABAJLOWICZ, 06/03/1999, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AVENIDA RIVADAVIA 5474 piso 14 E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 41716333, CUIL/CUIT/CDI N° 20417163337, JOSE ANGEL CERRADA QUINTERO, 16/06/1988, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, AGRELO 3055 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95997500, CUIL/CUIT/CDI N° 20959975001, . 2.- “ACCESO UNO SAS”. 3.- CASEROS AV. 3794 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALBERTO ROVITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3794 piso , CPA 1263 , Administrador suplente: GONZALO EZEQUIEL RUIZ DIAZ ZABAJLOWICZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3794 piso , CPA 1263; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67852/24 v. 30/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

GRUPO VIVENCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/09/2024. 1.- JOSE ANTONIO GIMENEZ, 21/01/1974, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES N.C.P., AMENABAR 3553 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23724138, CUIL/CUIT/CDI N° 20237241380, JESUINA MARIANA SUAREZ, 06/07/1971, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE OBRAS DE ARTE, GARIBALDI 2121 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 22076912, CUIL/CUIT/CDI N° 27220769122., 2.- "GRUPO VIVENCIO SAS". 3.- MALABIA 1485 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JESUINA MARIANA SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1485 piso PB 1, CPA 1414, Administrador suplente: JOSE ANTONIO GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1485 piso PB 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 68003/24 v. 30/09/2024

GRUPO BYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2024. 1.- DIEGO EZEQUIEL ASTI, 10/03/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P., MARIA TERESA DE CALCUTA 2434 piso CAÑUELAS, DNI N° 23023680, CUIL/ CUIT/CDI N° 20230236802, DANILO ALBERTO BOCHATON, 25/06/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, AVDA. URQUIZA 2045 piso VILLA ELISA, DNI N° 26703454, CUIL/ CUIT/CDI N° 20267034541, . 2.- "Grupo ByA SAS". 3.- SENILLOSA 543 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: DIEGO EZEQUIEL ASTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 543 piso 3 C, CPA 1424 , Administrador suplente: DANILO ALBERTO BOCHATON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 543 piso 3 C, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67849/24 v. 30/09/2024

GRUPO ICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2024. 1.- OSCAR ANTONIO ELIAS PEREZ, 17/07/1981, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, Moreno 1878 piso PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 94798968, CUIL/CUIT/CDI N° 20947989686, JULIANA ECHEVARRIA, 01/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., E. MITRE 367 piso CAPITAL, DNI N° 28193969, CUIL/CUIT/CDI N° 27281939691, . 2.- “Grupo ICA SAS”. 3.- MORENO 1878 piso Pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: OSCAR ANTONIO ELIAS PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1878 piso Pb, CPA 1094 , Administrador suplente: JULIANA ECHEVARRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1878 piso Pb, CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67853/24 v. 30/09/2024

LOGISTICA TEDECE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2024. 1.- EZEQUIEL SEBASTIAN URIEL DE ARECHAVALA, 06/10/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., VIRREY LINIERS 1675 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43186081, CUIL/CUIT/CDI N° 20431860814, . 2.- “Logistica TeDeCe SAS”. 3.- LINIERS VIRREY 1675 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL SEBASTIAN URIEL DE ARECHAVALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINIERS VIRREY 1675 piso , CPA 1241 , Administrador suplente: JUAN PABLO DI TULLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINIERS VIRREY 1675 piso , CPA 1241; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67851/24 v. 30/09/2024

MAUNA GROWTH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2024. 1.- JORGE IGNACIO MENDEZ TRONGE, 15/03/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. ITALIA 4451 piso bª laguna grande L 87 TIGRE, DNI N° 22651763, CUIL/CUIT/CDI N° 20226517635, MARIA CLARA BASERGA, 28/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, DIAZ VELEZ 2485 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 37040160, CUIL/CUIT/CDI N° 27370401603, . 2.- "Mauna Growth SAS". 3.- BILLINGHURST 1692 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JORGE IGNACIO MENDEZ TRONGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1692 piso PB, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA CLARA BASERGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1692 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67846/24 v. 30/09/2024

NÓMADE SOMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- SIMON BENEGAS, 17/08/1992, Casado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, Rodriguez Peña 1465 piso 1A CABA, DNI N° 36931479, CUIL/CUIT/CDI N° 20369314794, JERONIMO SARAIVA, 28/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ECHEVERRIA 1200 piso BARRIO TALAR DEL LAGO 1/ L 7 TIGRE, DNI N° 37230988, CUIL/ CUIT/CDI N° 20372309882, . 2.- "Nómade Somos SAS". 3.- RAVIGNANI EMILIO DR 1757 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JERONIMO SARAIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 1757 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: SIMON BENEGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 1757 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67847/24 v. 30/09/2024

PLOTCHAIN MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2024. 1.- LUIS MARIA ZORRAQUIN, 23/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RIOJA 2270 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 28382966, CUIL/CUIT/CDI N° 23283829669, MARIELA WAISBORD, 06/01/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MENDOZA 3278 piso 8 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18811582, CUIL/CUIT/CDI N° 27188115824, . 2.- "PLOTCHAIN MEDIA SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 3862 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA ZORRAQUIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3862 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIELA WAISBORD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3862 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 68128/24 v. 30/09/2024

QPLAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/09/2024. 1.- ARMAN KARTASHYAN, 06/08/1974, Casado/a, Armenia, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, ALICIA MOREAU DE JUSTO 959 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 93999929, CUIL/CUIT/CDI N° 27939999294, BARBARA LO PRETE, 16/12/1985, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, PARANA 557 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31963649, CUIL/CUIT/CDI N° 27319636493, . 2.- "QPLAST SAS". 3.- PARANA 557 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ARMAN KARTASHYAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 557 piso 3 C, CPA 1017 , Administrador suplente: BARBARA LO PRETE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 557 piso 3 C, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 68002/24 v. 30/09/2024

THE LITTLE GREEK S.A.S.

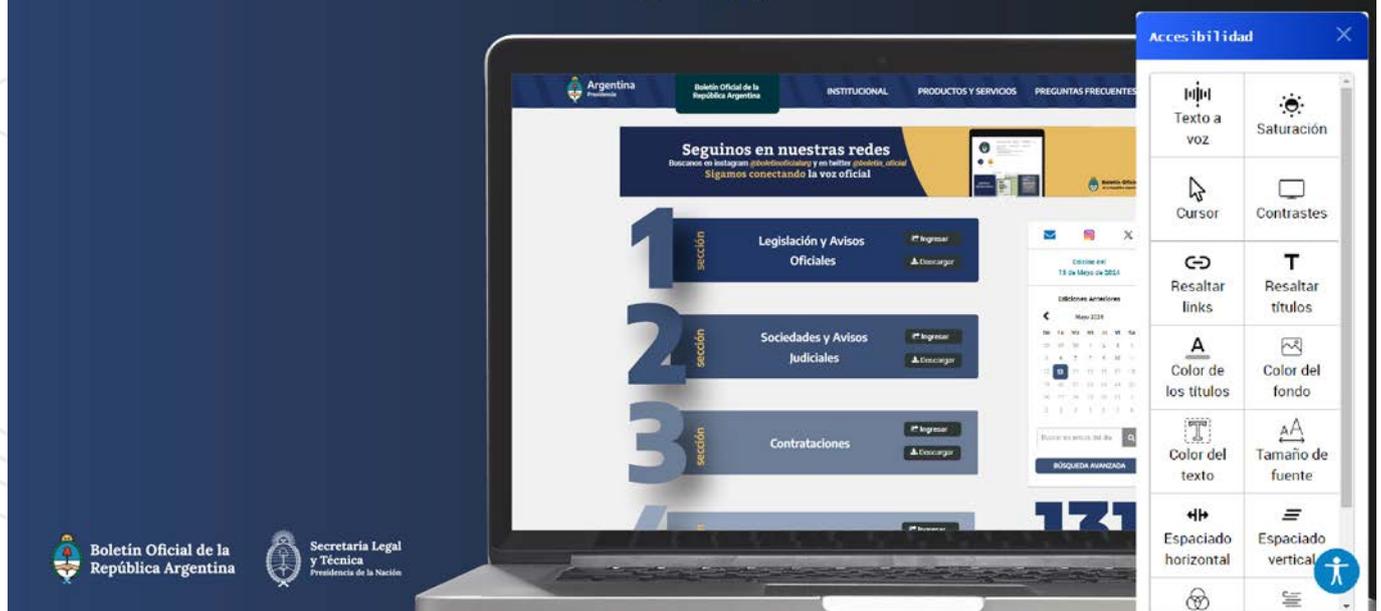
CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- PEDRO ALBERTO REYNOSO, 13/09/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, Italia 3500 piso Lote N° 267 TIGRE, DNI N° 27709419, CUIL/CUIT/CDI N° 20277094194, . 2.- "THE LITTLE GREEK SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5814 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: PEDRO ALBERTO REYNOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5814 piso 3, CPA 1431 , Administrador suplente: BRENDA MICAELA DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5814 piso 3, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2024 N° 67850/24 v. 30/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION COSENTINO S.R.L.

1) 25/9/24. 2) Gabriel Norberto COSENTINO, DNI 17315528, 5/1/65; Mirna Elizabeth JADZINSKY, 20281349, 19/5/68; Estefanía Belén COSENTINO, 36608577, 28/12/91, todos casados; y Cristian Ariel COSENTINO, 33115000, 1/9/87, soltero. Todos argentinos, comerciantes, O'Higgins 2035, Piso 1, Depto 1, Lanus, Prov de Bs.As. 4) Pacheco de Melo 2066, Piso 1 Depto B, CABA. 5) a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcio de copropietarios. B) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Cristian Ariel COSENTINO y Estefanía Belén COSENTINO, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/09/2024 N° 68083/24 v. 30/09/2024

AGBA CONSTRUCTORA S.R.L.

Escritura 128 del 25/9/2024 registro 997 CABA. Socios Bárbara QUIROZ DNI 42197413 nació 22/10/1999 domicilio Av. Brigadier General Juan Manuel de Rosas 4455 Loma Hermosa General San Martín Pcia. Bs. As., Agustín QUIROZ DNI 41572519 nació 11/9/1997 domicilio Parana Mini 4590 Loma Hermosa General San Martín Pcia. Bs. As., argentinos solteros empresarios. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; ejecución de obras privadas de arquitectura e infraestructura; prestación de servicios relativos a la construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles; importación y exportación y la ejecución de mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 250000 c/ socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Viamonte 2247 piso 4 depto. E CABA. Gerente Bárbara QUIROZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67772/24 v. 30/09/2024

ANDERS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Correlativo N° 1.963.247 - CUIT 30717132935) Comunica que por Reunión de Socios N° 11 y 12 de fechas 13/06/2024 y 11/07/2024, respectivamente, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.279.193.920 a la suma de \$ 2.233.337.920 mediante un aporte de capital en efectivo de \$ 954.144.000. La Reunión de Socios N° 11 y 12 resolvió reformar el artículo 4 del Contrato Social a fin de reflejar los aumentos del capital social resuelto. En consecuencia, el capital de la Sociedad se encuentra distribuido de la siguiente manera: (a) PETER BERNHARD ANDERS MOORES: 11.166.690 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social y votos posibles de la sociedad; y (b) PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG: 212.167.102 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos posibles de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2024

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67973/24 v. 30/09/2024

ARENATI S.R.L.

Constitución por esc. 292 del 25/09/2024: 1) Susana Mónica Tedesco, 20/01/1964, 17619100 y Leandro Matías Pighin, 16/09/1987, 33033031, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Saraza 5572, CABA; 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en la República Argentina y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado, las siguientes actividades: a) producción, elaboración, fabricación, diseño, confección, comercialización y distribución de fibras, tejidos, hilados, telas, naturales, artificiales o sintéticas, ropa, prendas, calzado e indumentaria general, ya sea informal, de vestir, de trabajo, deportiva, entre otros, sus materias primas y accesorios, botonería, mercería, lencería, blancos, bijouteri, fantasía, marroquinería, impresión de grabados, estampados, pintados, bordados, planchado o aplicados; b) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades mencionadas; 4) Sede: Arenales 1871 PB, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Susana Mónica Tedesco suscribe \$ 900000 (90%) e integra \$ 225000; Leandro Matías Pighin suscribe \$ 100000 (10%) e integra \$ 25000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Susana Mónica Tedesco, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 355
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67978/24 v. 30/09/2024

BUHLER S.R.L.

CUIT 33-52797767-9.- Se hace saber que por escritura 877 del 26/09/2024 Registro 359 se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 18/09/2024 en la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de dos años y en consecuencia Modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 877 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68123/24 v. 30/09/2024

C.H.D. NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

1) Claudio Horacio D'Angelo, 10/12/1969, DNI 21.114.734, 70.000 cuotas, y Damián Andrés Aauña, 23/12/1973, DNI 23.170.083, 30.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Paraná 425 9° piso oficina A de CABA. 2) ESCRITURA: 26/09/2024. 3) C.H.D. NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Paraná 425 piso 9 oficina A de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a realizar las siguientes operaciones: I.INMOBILIARIAS: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, especialmente bajo el derecho real de propiedad horizontal; construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras. II.FINANCIERAS: Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales; comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía; otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios; otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; a excepción de aquellas comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. III.MANDATARIAS: realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. En los casos que fuere necesario la sociedad realizará la contratación de los profesionales idóneos en las materias específicas que así lo requieran. 6) 100 años. 7) \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Claudio Horacio D'ANGELO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67996/24 v. 30/09/2024

CAFE PERK S.R.L.

Constitución: escritura 166 del 26/09/2024. 1. Hernán Pablo Cogorno, 27/03/1972, DNI 22.572.576, CUIT 20-22572576-5 y María Constanza Martínez, 19/03/1971, DNI 22.025.515, CUIT 27-22025515-3, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Rivadavia 175, PB A, Sana Isidro Pcia Bs As. 2. CAFE PERK SRL. 3. Sede Social: Paraguay 754, Piso 3, Depto. B, II cuerpo, CABA. 4. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en el país o en el extranjero a la comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de productos alimenticios, pudiendo realizar la explotación comercial de locales vinculados a la actividad gastronómica. La prestación de: servicios de "fast food" y la explotación de locales de venta de comidas y bebidas al paso, el expendio de productos alimenticios en general, hamburguesas y productos lácteos excepto helados; servicios de preparación de comidas para llevar, incluyendo productos de rotisería, casa de empanabas, pizzerías sin consumo en el local; la elaboración de comidas para reventa, incluyendo elaboración de comidas preparadas para la reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, y todo tipo de locales de venta al público. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: Hernán Pablo Cogorno, 15.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota y María Constanza Martínez 15.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerentes designados: Hernán Pablo Cogorno y María Constanza Martínez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67777/24 v. 30/09/2024

CHINADESK LAW FIRM S.R.L.

RECTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE EDICTO DE FECHA 11/09/2024 - TRAMITE 62461/24: "CHINADESK LAW FIRM S.R.L." - Rectifica el anuncio 983292 publicado durante 1 día el 11/09/2024 de constitución de SRL, por cambio de objeto social: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la prestación de servicios, el asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Asimismo, cualquier actividad que requiera incumbencias específicas será realizada por profesionales con matrícula activa en su respectivo consejo o colegio profesional. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67993/24 v. 30/09/2024

COLEGIO SHACKLETON S.R.L.

CUIT N° 30-71747243-4 por Acta de Socios del 10-09-2024, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3º oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de(i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 10-9-2024 Silvia S. Fainstein T° 27 F° 982 CPACF.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67750/24 v. 30/09/2024

CONSTRUCTORA KARMI 13 S.R.L.

Retifica e. 30/08/2024 N° 59002/24 v. 30/08/2024 en el Contrato del 14/8/24 el domicilio social Gely Obes 2207 Piso 2 CABA, cuando el mismo debiera leerse Av. Gelly Obes 2207 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/08/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 30/09/2024 N° 68040/24 v. 30/09/2024

DEFACTO RETAIL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30717865525. Comunica que (I) Por reunión de socios del 14/03/2023 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma \$ 19.047.500 mediante la emisión de 1.904.750 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, llevándolo de esa forma de \$ 1.000.000 a \$ 20.047.500, que Defacto Global Magazacilik Anonim Serketi suscribe 1.828.562 cuotas, Sahin Demir suscribe 19.047 cuotas, Idris Ozcelik 19.047 cuotas, Zeki Cemal Ozen 19.047 cuotas, Ihsan Ates 19.047 cuotas. Integra el 100% por transferencia bancaria. Quedando así modificado el Artículo Cuarto del Contrato Social;(II) Por reunión de socios del 17/03/2023 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma \$ 1.007.500 mediante la emisión de 100.750 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, llevándolo de esa forma de \$ 20.047.500 a \$ 21.055.000, que Defacto Global Magazacilik Anonim Serketi suscribe 96.722 cuotas, Sahin Demir suscribe 1007 cuotas, Idris Ozcelik 1007 cuotas, Zeki Cemal Ozen 1007 cuotas, Ihsan Ates 1007 cuotas. Integra el 100% por transferencia bancaria. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/03/2023

Noelia Lourdes Escola - T°: 126 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67746/24 v. 30/09/2024

EL CAMPO DE LA 6 S.R.L.

Constitución. Rectifica edicto del 26/9/24, TI: 67163/24. Nombre correcto de la socia: Deborah Natalia Luaces. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 03/09/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/09/2024 N° 68153/24 v. 30/09/2024

FGRS S.R.L.

Por contrato social del 17/09/2024: 1) Francisco Gabriel STILLITANO, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 24.837.487, CUIT 20248374870, nacido el 02/04/1975, domiciliado en Brandsen 4035, San Justo, Prov. de Bs. As., ingeniero; Gianfranco STILLITANO, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 41.824.542, CUIT 20418245426, nacido el 20/03/1999, domiciliado en Brandsen 4035, San Justo, Prov. de Bs. As., Licenciado en Comercialización y; Santiago STILLITANO, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 44.670.791, CUIT 20446707915, nacido el 14/02/2003, domiciliado en Brandsen 4035, San Justo, Prov. de Bs. As., estudiante; 2) "FGRS S.R.L."; 3) Ramón Falcón 2129 Piso 1 Departamento "C", CABA. 4) 30 años desde su inscripción. 5) La Sociedad tiene por objeto la compraventa, refacción, alquiler de inmuebles y alquiler temporario; Compraventa, permuta, alquiler, refacción de vehículos motorizados; Reparación integral de vehículos motorizados; Compraventa y fabricación de productos descartables, de embalaje, de plástico, sus subproductos, papel, cartón y derivados; Prestación de servicios de transporte de personas, de mercadería y fletes en general; Fabricación y compraventa de productos alimentarios. En tal marco, podrá ejercer representaciones, mandatos, agencia, comisiones, administración de negocios que estén relacionados con el mismo. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. 6) \$ 2.000.000 representado en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Francisco Gabriel Stillitano suscribe 180.000 cuotas que representan el 90% del capital, Gianfranco Stillitano suscribe 10.000 cuotas que representan el 5% del capital y Santiago Stillitano suscribe 10.000 cuotas que representan el 5% del capital. 7) Administración: Un único Gerente Titular por plazo indeterminado: Gianfranco Stillitano fija domicilio especial en Brandsen 4035, San Justo, Prov. de Bs. As. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/09/2024 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67974/24 v. 30/09/2024

FULL MOTOR S.R.L.

30715240498 Por acta de reunión de socios y gerente del 9/9/2024 se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "La compra venta de moto vehículos, autos, camionetas y camiones efectuada a consumidores finales, compañías de seguro y demás sujetos" Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 09/09/2024 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67771/24 v. 30/09/2024

GANADERA RAFFERTY S.R.L.

Constitución. 1) María Valeria USANDIZAGA, argentina, 58 años, casada, comerciante, D.N.I. 17.936.789, C.U.I.T. 27-17936789-6, Libertad 877 piso 5, C.A.B.A.; Guillermo RUSH, argentino, 60 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.224.387, C.U.I.T. 20-17224387-9, Libertad 877 piso 5, C.A.B.A. 2) Escritura 206 del 19/09/2024, folio 768, Registro 2151 C.A.B.A. 3) GANADERA RAFFERTY S.R.L. 4) Libertad 877 piso 5, C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, ganaderos, granjeros, y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereal y Oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La Compraventa y/o permuta, importación y exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, y semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios, artículos rurales, El almacenamientos o acopio y transportes de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Importación y Exportación de maquinaria agrícola, artículos, elementos y bienes conexos al objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, 6) 99 años. 7) \$ 8.000.000. dividido en (80.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, con derecho a un voto cada cuota.. Suscripción: María Valeria USANDIZAGA, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas (50%) del capital; y Guillermo RUSH, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas (50%) del capital;. 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: duración de la sociedad. 9) Gerentes: María Valeria Usandizaga y Guillermo Rush, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68014/24 v. 30/09/2024

GOOD MOMENTS S.R.L.

Por instrumento de fecha 26/9/2024 Pablo Nicolas Paiva, CUIT 20369211189, nacido el 27/4/1992, DNI36.921.118; y Erika Romina Paiva, CUIT 27344976673, nacida el 28/2/1989, DNI 34.497.667; ambos domiciliados en Albarracín 5281 Pcia. de Bs. As, solteros, argentinos y comerciantes. 1) GOOD MOMENTS SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) eventos y espectáculos: Organización, comercialización, representación, gerenciamiento, gestión y promoción de eventos, espectáculos y artistas de todo tipo. B) Explotación y difusión de estos a través de la publicidad y propaganda en medios gráficos, radio, televisión, Internet, carteleras, impresos, películas, y en todo tipo de medios existentes o a crearse. C) Como conexo y accesorio al principal, organización de servicios gastronómicos en los eventos y espectáculos citados 4) Capital Social: \$ 500.000 de pesos compuesto por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; Pablo Nicolas Paiva 450.000 cuotas y Erika Paiva 50.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Coronel Pedro García 5819 CABA. Designan gerente a Pablo Paiva, acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/09/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68104/24 v. 30/09/2024

HOLSTEINER S.R.L.

1) Juan Pablo Mintz DNI 16336147 argentino soltero comerciante 04/04/63 11 de Septiembre de 1888 N° 4281 Piso 5 Depto. B CABA, quien suscribe 300000 cuotas y Orlando Gonzalez, DNI 20058656 argentino soltero comerciante 03/05/68 Calle 25 N° 1431 PB Depto. L Los Hornos La Plata Pcia. de Bs.As., quien suscribe 200000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 16/09/24 4) Avda. Corrientes 1298 CABA 5) Explotación de bares restaurantes confiterías pizzerías y casas de comida 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Juan Pablo Mintz con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68100/24 v. 30/09/2024

LA CANTINA DE TETO PAGES S.R.L.

Escritura 18/9/24. 1) Belinda Hernandez Lujan, DNI 96065494, 26/8/49, ama de casa, Av. Corrientes 2372 piso 5 depto. 27 CABA, 140 cuotas sociales; y Alberto Jose Gomez Diaz, DNI 96092170, 20/3/61, chofer, 3 de Febrero 2552 piso 3 depto. B CABA, 60 cuotas sociales; ambos venezolanos, solteros. 2) LA CANTINA DE TETO PAGES S.R.L. 3) Juncal 1284 CABA. 4) 99 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, propios o de terceros, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Belinda Hernandez Lujan, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/09/2024 N° 68155/24 v. 30/09/2024

LA HORMIGA ATÓMICA S.R.L.

Acto Privado del 25/9/2024: María Celeste BENVENUTO, 21/1/1985, DNI 31.362.516, comerciante con 4.750 cuotas; Luciano Agustín MIRANDA, 3/12/1983, DNI 30.513.796, Ingeniero Ambiental con 250 cuotas; ambos argentinos, casados, de General Roca 3.066 Villa Ballester, Provincia Bs. As. LA HORMIGA ATOMICA S.R.L. 30 años. La fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos; la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para el uso instantáneo y de sus concentrados; y su compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerente: María Celeste BENVENUTO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida DE LOS CONSTITUYENTES 5607 de CABA Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 25/09/2024
MARCELO FABIAN FILENI - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 30/09/2024 N° 67998/24 v. 30/09/2024

LIGINI S.R.L.

Se Rectifica el edicto N° 61544/24 v. 10/09/2024, la correcta proporción de cuotas es Haydee María MOSSOLANI suscribe 27.000 cuotas y Oscar Osmar Amadeo DECIMA suscribe 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/08/2024
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/09/2024 N° 67760/24 v. 30/09/2024

LKL ANNAPURNA S.R.L.

Por instrumento de fecha 6/9/2024 Los cónyuges; Nancy Karina IACOVONE, CUIT 27-20861152-1, nacida el 8/5/1969, DNI 20.861.152, y Leonardo Martin NAVARRO, CUIT 20-22048801-3, nacido el 2/2/1971, DNI 22.048.801, domiciliados en Malabia 4376, Pcia. de Bs. As, ambos empresarios y argentinos. 1) LKL ANNAPURNA SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Alimentación en general y gastronomía. Elaboración y venta de comidas, minutas, pizzas, faina, empanadas, churros, postres, flanes, facturas en general, grill. - Venta al por menor y por mayor de productos alimenticios y bebidas. Servicio gastronómico en establecimiento con mesas. Servicio de Delivery de productos alimenticios y bebidas. 4) Capital Social: \$ 200.000 de pesos compuesto por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; cada socio 100.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Marcos sastre 4391 CABA. Designan gerente ambos socios, aceptan cargos. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68041/24 v. 30/09/2024

LOS POLLOS HERMANOS S.R.L.

Por Instrumento privado del 10/09/2024, se constituyo LOS POLLOS HERMANOS SRL, 1) Ivan Pedro ITURRIA, Argentino, DNI 34.650.353, nacido 06/07/1989, Casado, CUIT 20-34650353-0, comerciante, Domicilio en Azul 2730, Moron, Provincia de Buenos Aires y Alan David ITURRIA, Argentino, DNI 39.373.342, nacido el 17/10/1995, Casado, CUIT 27393733425, comerciante, Domicilio Avelino Palacios 2425, Moron, Provincia de Buenos Aires, 2) sede social: Pasaje Bueras 246, Piso 2do Oficina "11", CABA, 3) Duración: 30 años desde inscripción 4) objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros a la explotación de los rubros: industrial, comercial y servicios relacionados a la industria avícola, huevos y productos de granja, comercialización, compra, venta, importación, exportación, deposito, transporte, distribución al por mayor y al por menor.,5) Capital social \$ 5.000.000, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos, Ivan Pedro Iturria suscribe 2500 cuotas de mil pesos por \$ 2.500.000, y Alan David Iturria suscribe 2500 cuotas de mil pesos por \$ 2.500.000, 6) Fiscalización/administración: gerente ,7) cierre ejercicio 31/07 cada año. 8) Gerente: Ivan Pedro ITURRIA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2024
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68042/24 v. 30/09/2024

MELIORISMO S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA NRO 699 del 26/09/2024 Socios: Raúl Federico DI CARLO, 9/05/1984, DNI 30.947.246, CUIT. 20-30947246-3, domiciliado en Martín Zapata nro 140 piso 4 departamento C de CABA, y Lucía Desiree LEGGIO, 26/05/1999, DNI 42.012.069, CUIT 27-42012069-4, con domicilio en Av. Escalada nro. 1516 planta baja departamento 4 de CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. DENOMINACION "MELIORISMO SRL". Sede social: Av. Cabildo nro. 115 piso 8 departamento A de CABA. OBJETO: a) Elaboración de comida y todo tipo de alimentos para su comercialización, expendio de bebidas para consumo humano; b) Servicios de Lunch y catering para banquetes y eventos; c) Restaurante y rotisería con atención en el local y envío a domicilio; d) Elaboración de productos panificados, amasados, de confitería, repostería, sandwichería; e) Servicios de Catering para instituciones públicas o privadas y para llevar; f) Elaboración de pastas, amasado y todo lo complementario con las mismas; g) Distribución y colocación de los productos en el mercado nacional e internacional; h) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería,

tanto al por mayor como al por menor. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 2.000.000 (pesos dos millones) dividido en 2.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto, suscriptas en un 100% por los socios de este modo: Raul Federico Di Carlo: 1.000.000 cuotas; Lucia Desiree Leggio 1.000.000 cuotas. La integración se realiza en efectivo en un 25% y el saldo restante dentro de 2 años, desde su inscripción. GERENTE: Raul Federico Di Carlo. Gerente Suplente: Lucia Desiree Leggio, ambos con domicilio especial en la sede social, designados por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 699 de fecha 26/09/2024 Reg. Nº 1810
karina alejandra blanco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 Nº 67821/24 v. 30/09/2024

PAW CONECTION S.R.L.

CUIT 30-71788004-4. Por acta de Reunión de Socios del 14/8/2024 María Delfina CORNETTA, DNI. 38.553.109 cedió a Andrea Gabriela Naranjo, DNI. 26.846.155, 13.500 cuotas v/n \$ 10 y a Deyci Leoneda Frank, DNI. 35.591.187 cedió a Mónica María Elena Mejalenko 1500 cuotas v/n \$ 10 cada una de ellas. Capital Total 15000 cuotas representativas de \$ 150.000. Se modifico artículo cuarto, suscripción de capital: Andrea Gabriela Naranjo posee 13500 cuotas equivalentes a \$ 135.000 y Monica Maria Elena Mejalenko posee 1500 cuotas equivalentes \$ 15.000. Renuncia de gerente Deyci Leonela Frank y se designo gerente a Andrea Gabriela Naranjo, acepta el cargo y con domicilio especial en Av, Belgrano 427 CABA Autorizado por acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 Nº 67770/24 v. 30/09/2024

R-TEX S.R.L.

METIZ S.R.L (continuadora de R-TEX S.R.L) CUIT 30-71734310-3
Esc 79 16/09/2024 F°243 reg 1643 CABA: CESION DE CUOTAS Néstor Darío CIURCILO y Eduardo Rodolfo GRECCO venden ceden y transfieren 150 cuotas de \$ 1000 c/u que corresponde al 100% del capital social a favor de Claudio Daniel Ramon BALEJKIAN CARLINI (135 cuotas), DNI 35.656.592 CUIT/L 20-35656592-5, y Carla Sabrina CORONEL (15 cuotas) DNI 34.519.518 CUIT/L 27-34519518-7.- Se resuelve modificar el artículo primero que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina METIZ S.R.L (continuadora de R-TEX S.R.L) y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales y agencias fuera o dentro del país". Se decide cambiar el objeto el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO: realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de artículos de ferretería, pinturería, sanitarios, bazar por mayor y menor, exportar e importar mercaderías relacionadas con el objeto.- Renuncia del gerente Néstor Daniel CIURCILO quedando como único gerente de la sociedad el señor Claudio Daniel Ramon BALEKJIAN CARLINI quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av Directorio 4099 piso 1 depto 6 Torre 31 A CABA.- Autorizada Esc. Maria Zulema Garcia de Arana titular Reg. 1643.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 Nº 67784/24 v. 30/09/2024

RAICES EDUCATIVAS S.R.L.

Acto Privado del 20/9/2024: Mariano Gabriel LANDARTE ACOSTA, 28/4/79, DNI 92.690.557, uruguayo, comerciante, soltero, Teniente General Juan Domingo Perón 1617 CABA con 500 cuotas; Andrea Virginia LANDARTE ACOSTA, 23/1/73, DNI 92.690.560, uruguaya, divorciada, comerciante, Old Man 704 Lote 761 Loma Verde, Escobar, Provincia Bs.As. con 9500 cuotas.RAICES EDUCATIVAS S.R.L. 99 años. Administración, explotación y funcionamiento de guarderías, jardines de infantes o jardín maternal y escuela infantil, primaria, secundaria y terciaria. Asesoramiento pedagógico, asesoramiento y acompañamiento en el tratamiento de niños con capacidades diferentes, pudiendo desarrollar las actividades propias de dichos establecimientos, con dictado de cursos de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles; emitir certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de los trámites y requerimientos necesarios y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado; realizar toda clase de trabajos y actividades

de investigación que tengan afinidad o relación con el objeto social, así como brindar atención psicológica y psicopedagógica. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerente: Andrea Virginia LANDARTE ACOSTA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: GAVILAN número 4.455 de CABA Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/09/2024
MARCELO FABIAN FILENI - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 30/09/2024 N° 67977/24 v. 30/09/2024

RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70924056-7. Por Reunión de Socios del 05/04/2024 se resolvió: (i) capitalizar parcialmente la Cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 279.751.120 y aumentar el capital social de la suma de \$ 36.622.810 a la suma de \$ 316.373.930; (ii) emitir 27.975.112 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto, cuotas liberadas de las mismas características que las actualmente en circulación que serán suscriptas por los socios en proporción a sus participaciones; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 31.694.230, de la suma de \$ 316.373.930 a la suma de \$ 348.068.160 mediante la emisión de 3.169.423 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto; y (iv) reformar el artículo cuarto del contrato social: "ARTÍCULO 4 – El capital social se fija en la suma de \$ 348.068.160 (pesos argentinos trescientos cuarenta y ocho millones, sesenta y ocho mil ciento sesenta), representado por 34.806.816 (treinta y cuatro millones ochocientos seis mil ochocientos dieciséis) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.". El capital social total resultante es de \$ 348.068.160, representado por 34.806.816 cuotas. Suscripción: RecargaPay Holdings Inc. 32.718.407 cuotas; y RecargaPay Inc. 2.088.409 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/04/2024

Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67792/24 v. 30/09/2024

RED TECHNOLOGY S.R.L.

RECTIFICA. FECHA DE PUBLICACION 29/08/2024 TRAMITE 58229/24. Dr. Pablo Marcelo Diaz en mi carácter de Abogado T° 96 F° 224 del Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. Examinando el texto del Contrato de Constituido de fecha 03 de junio del año 2024, por ante el Registro, manifiesto, a los efectos del dictamen a que se refiere el artículo 50 ap. 2 de la Resolución de la Inspección General de Justicia Número 7/15 (modificada por Res. Gral. IGJ N° 9/2015) que: a) La naturaleza del acto documentado es la modificación de sede social de la sociedad "RED TECHNOLOGY SRL". c) Su sede social se ha establecido en: Gaona 2745, CABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Modo de fijación: Dentro del Acto Constitutivo.-

EN CONSECUENCIA DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACION RELACIONADA TIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2024.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/06/2024

PABLO MARCELO DIAZ - T°: 96 F°: 224 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67825/24 v. 30/09/2024

ROSALES RENTAL CAR S.R.L.

Por escritura del 17/9/2024 se constituyó ROSALES RENTAL CAR S.R.L. Socios: Matías Emanuel FERNANDEZ 8/6/1996 DNI 39670563, CUIL 20396705630, domicilio Cuenca 3488, piso 1, departamento 4 CABA; y Matías Gonzalo PEDROZA, 18/1/1980, DNI 27941033, CUIT 20279410336, domicilio Estomba 1257, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Operación integral de una concesionaria automotor, para la compra venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios para automotores. b) Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra y venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, mandato por cuenta y orden de ciclomotores y motocicletas. c) Alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos y/o utilitarios. A tal fin, podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y comerciales propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la

actividad social. d) Garage y lavadero. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sean estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores en general. e) Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios, exclusivamente vinculados a los de la sociedad.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 250 cuotas cada uno. Sede Social: Cuenca 3488, piso 1, departamento 4, CABA. Cierre ejercicio: 31/8. Gerente: Socio Matías Gonzalo PEDROZA, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 17/09/2024 Reg. Nº 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68032/24 v. 30/09/2024

SAN JORGE INVESTMENTS S.R.L.

30-71148703-0 Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 62.000.000 a la suma de \$ 93.000.000, es decir por un monto total de \$ 8.000.000; (ii) modificar a \$ 500 el valor nominal de las cuotas sociales; y (iii) reformar el artículo 5 del Contrato Social. El capital social queda integrado de la siguiente forma (cuotas de VN \$ 500 cada una): Carolina Ferioli 43.401 cuotas; Jorgelina Ferioli 43.395 cuotas; Federico Egon Ferioli 14.467 cuotas; Carolina Ferioli, Federico Egon Ferioli y Jorgelina Ferioli 6 cuotas en condominio; Agustina Ferrari Ostry 13.950 cuotas; Delfina Ferrari Ostry 13.950 cuotas; Rafael Ferrari Ostry 13.947 cuotas; Máximo Ferrari Ostry 13.947 y Agustina Ferrari Ostry, Delfina Ferrari Ostry, Rafael Ferrari Ostry y Máximo Ferrari Ostry 6 cuotas en condominio. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2024

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67967/24 v. 30/09/2024

SANBRASI S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 26/09/24. i) Rosario SANGUINETTI, argentina, nacida 21/10/90, DNI 35364588, CUIT 27353645884, Comerciante, casada con Santiago Alberto Casado, domiciliada en Juan Domingo Perón 7245, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; y ii) Agustina SANGUINETTI, argentina, nacida en fecha 11/01/89, DNI 34321740, CUIT 23343217404, Diseñadora, Casada con Francisco Garcia Moritan, domiciliada Dr. Luis Agote 2394, piso 5to, CABA. Denominación: SANBRASI S.R.L. Sede social: Dr. Luis Agote 2394, Piso 5to, CABA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: i) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, y distribución de muebles y/o objetos destinados para la decoración del hogar sea en su interior como en su exterior. ii) Prestación de servicios de Asesoramiento en Diseño de Interiores y/o Exteriores y/o Paisajismo. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben Rosario SANGUINETTI, 50.000 cuotas sociales y Agustina SANGUINETTI 50.000 cuotas sociales; Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerencia: Rosario SANGUINETTI Gerente Titular y Agustina SANGUINETTI Gerente Suplente por tiempo indeterminado constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/09/2024

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68121/24 v. 30/09/2024

SEGURIDAD DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-70962947-2.- Hace saber que por Reunión de Socios del 15/08/2024 se resolvió: 1) Ampliar y actualizar su objeto social y en consecuencia reformar el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. Prestar servicios de seguridad privada a personas, empresas y bienes de terceros, entes nacionales, provinciales e internacionales, y organismos de seguridad nacionales e internacionales. 2. Impartir cursos de capacitación y formación de personal de seguridad para civiles, personal de las Fuerzas Armadas, y personal del Estado, así como para empresas privadas. 3. Brindar asesoramiento y consultoría en materia de normas de seguridad, incluyendo seguridad electrónica. 4. Compra, venta y suministro de equipamientos de seguridad, armas, dispositivos electrónicos, accesorios, indumentarias, y sistemas de seguridad electrónica. 5. Provisión de vehículos blindados y alquiler de vehículos especialmente equipados, así como la prestación de servicios de escolta a personas y cargamentos, y traslado de materiales y mercadería en el territorio nacional e internacional. 6. Realización de tareas de seguimiento a personas, investigación corporativa y empresarial, y servicios de detective privado, con o sin armas. 7. Ejecución de tareas de investigación, monitoreo, custodia y vigilancia en todo tipo de comercios o instituciones públicas o privadas, incluyendo aeropuertos, talleres, fábricas, depósitos, oficinas, edificios, casas de familia, barrios privados, condominios, countries hoteles, garajes, playas de estacionamiento, consultorios, estudios profesionales, clubes sociales y deportivos, entidades financieras, aseguradoras, casas de cambio, agencias bursátiles, hipódromos, salas de espectáculos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas. 8. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito. 9. Prestación de servicios de organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero y de seguridad, ya sea de forma directa o indirecta. 10. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, pudiendo participar en licitaciones del Estado y/o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- La sociedad goza de plena capacidad jurídica para ejecutar los contratos u operaciones relacionadas con el objeto social; y 2) Trasladar la sede social a la calle Sanabria 4263, piso 3, departamento A, CABA.- Asimismo se hace saber que como consecuencia del cambio de sede la Asamblea del 21/08/2024 ratifico la asamblea del 15/08/2024 y resolvió reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales.-

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 21/08/2024

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68000/24 v. 30/09/2024

SULMARISETA S.R.L.

Por Instrumento privado del 20/9/2024, se constituyo SULMARISETA SRL, 1) Lorena Fernanda Quiroga, Argentina, DNI/CUIT 23-25273679-4, nacida 6/7/1976, casada, empresaria, Domicilio real en Acceso Oeste km47 y Ruta 24, Barrio Terravista, Unidad funcional 29, Gral. Rodriguez, provincia de Bs. As.; Máximo Ferraro, Argentino, DNI/CUIT 20-30609741-6, nacido 23/12/1983, casado, empresario, Domicilio real en Av. Congreso 4732. piso 10 dpto."A" C.A.B.A.; y Gustavo Ezequiel Yankelevich, Argentino, DNI/CUIT 20-24907409-9, nacido el 3/11/1975, casado, empresario, Domicilio real en Av. Cramer 2270 Dpto. 301 de la C.A.B.A. 2) sede social: Santos Dumont 3756 Unidad funcional 7 C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: a) Importación, exportación, de todas las clases de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) Comercialización en todas sus formas, distribución y fraccionamiento de los productos incluidos en el punto a); c) franquicias y representaciones vinculadas a la actividad principal. 5) Capital social \$ 4.000.000, dividido en 4.000.000 cuotas de \$ 1 c/u, de 1 voto c/u, Lorena F. Quiroga suscribe 2.000.000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 2.000.000, 50%; Máximo Ferraro suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 1.000.000, 25% y Gustavo E. Yankelevich suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 1.000.000, 25%. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 31/7 cada año. 8) Gerente: Lorena Fernanda Quiroga, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/09/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67909/24 v. 30/09/2024

TAP SEGUROS S.R.L.

Por Instrumento privado del 19/9/24, se constituyo TAP SEGUROS SRL, 1) Gabriela Belen Avellaneda, argentina, DNI/CUIT 27-39459631-6, nacida 13/1/1996, Soltera, empresaria, Domicilio real en Paso 425, Quilmes, provincia de Bs. As.; Mario Marcelo Fretes Rojas, paraguayo, DNI/CUIT 20 -94566119-5, nacido 14/5/1996, soltero, empresario, Domicilio real en Adolfo Alsina 2520 de la C.A.B.A.; 2) sede social: Bulnes 1785 Piso 8 Dpto. B de la C.A.B.A.; 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: a) Servicios de asesoría, gestión, administración, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación, comercialización en todas sus formas y consultoría en informatica, programas de informatica, software y hardware. b) La comercializacion de equipos de computación componentes y todo tipo de accesorios relacionados al objeto principal. 5) Capital social \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 pesos c/u, de 1 voto c/u. Gabriela B. Avellaneda suscribe 60 cuotas, que representan el 60% y equivalen a \$ 60.000; Mario Marcelo Fretes Rojas suscribe 40 cuotas que representan el 40% y equivalen a \$ 40.000. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 31/3 cada año. 8) Gerente: Gabriela Belen Avellaneda, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/09/2024
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68022/24 v. 30/09/2024

WIL-SI S.R.L.

WIL-SI SRL. CONSTITUCION. Escritura 98 del 25/09/2024, Folio 487, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: Wilma CACERES CABALLERO, paraguaya, nacida el 04/01/ 1973, DNI 93.704.082, CUIT 27-93704082-8, soltera, hija de Julio Cáceres y Marina Caballero, ama de casa, domiciliada en Eduardo Porrini 73, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Arnaldo Ramón ESCOBAR DAVALOS, paraguayo, nacido el 02/03/1973, DNI 94.784.405, CUIT 23-94784405-9, soltero, hijo de Juan Bautista Escobar y Elida Dávalos Alvares, constructor, domiciliado en Eduardo Porrini 73, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: "WIL-SI S.R.L.". 3) Sede social: calle Remedios 4853, CABA.- 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 c/u, suscripto en la siguiente proporción: Wilma CACERES CABALLERO, suscribe 15.000.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 15.000.000); y Arnaldo Ramón ESCOBAR DAVALOS, suscribe 15.000.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 15.000.000). 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTE: Wilma CACERES CABALLERO acepta la designación y constituye domicilio especial en la calle Remedios 4853, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68124/24 v. 30/09/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

OTRAS SOCIEDADES

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B del 11 de julio de 2024 ALIANZA S.G.R. (la "Sociedad") ha resuelto (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.200.000, es decir de la suma de \$ 1.200.000 a la suma de \$ 2.400.000, mediante la emisión de 600.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "A" (Socios Partícipes) de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción y 600.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "B" (Socios Protectores) de valor nominal un peso, con derecho a un voto por acción, y (ii) reformar el artículo 16 del Estatuto Social sobre el capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B de fecha 11/07/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67992/24 v. 30/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRACION URBANA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2024 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 30 de Junio de 2024.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente
e. 30/09/2024 N° 67812/24 v. 04/10/2024

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 25/09/24 se convoca a asamblea ordinaria para el 15/10/24 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden día: 1-Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2-Ratificación de la operación de venta de los inmuebles de propiedad de la sociedad identificados como unidades funcionales 1; 7; 13 y 19 integrantes del edificio sito en la calle Moreno 1342/50 de CABA; 3-Disolución de la sociedad y designación de liquidador Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

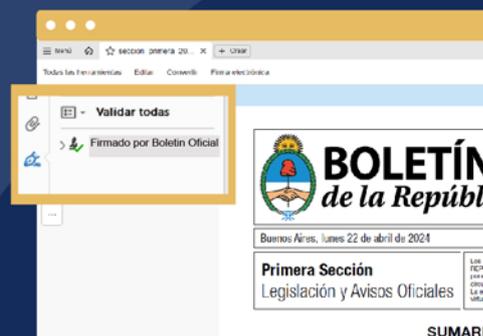
e. 30/09/2024 N° 68059/24 v. 04/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



ASOCIACION CIVIL LA COLECTIVIDAD HELENICA

CUIT 30-52859827-3

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el art. 30 del Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día Domingo 27 de Octubre de 2024, a partir de las 12:30 horas, en la Sede social de Julián Álvarez 1030/40, C.A.B.A. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del 17 de Diciembre de 2021.
- 2.- Consideración y aprobación de a) Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, b) Presupuesto para el ejercicio 2019.
- 3.- Fijación de la Cuota social para el ejercicio 2023.
- 4.- Colaboración con otras instituciones hermanas.
- 5.- Designación de dos socios presentes para suscribir el acta.

Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán con quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad mas uno de los socios activos. Si no hubiese quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Mayo de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 04/01/2022 CONSTANTINO ANGEL VOUKELATOS - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67790/24 v. 30/09/2024

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CUIT 30-628539142 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 2024 a las 10:00 hs., en la sede social de AMPAR, Posta 4789, Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario. 2) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/24. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/24. 4) Consideración del valor de la cuota social. NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encontrarán a disposición de los asociados, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, copias de la Memoria y Balance al 30/06/2024.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO 628 DEL 29/09/2023 MARIO ALBERTO PROVENDOLA - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67759/24 v. 30/09/2024

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO Y DE SUPERVISION DE LAS EMPRESAS FIAT

CUIT N° 30-59050162-6 – Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 13:00 horas en la calle Lavalle 485 de C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 3 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y la propuesta de distribución del resultado incluido en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30/06/2024. 3) Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10° del Reglamento. 4) Informe sobre la prórroga, a partir del 01/10/2024, del contrato de alquiler de las oficinas que ocupa nuestra Sede Social. 5) Consideración de la desactualización del valor Cuota Social. 6) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 22/12/2023 al 30/10/2024. 7) Elección de autoridades para la renovación de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el período que fija el Artículo 19° del Estatuto Social. La Asamblea se llevará a cabo en forma presencial respetando y haciendo respetar estrictamente los protocolos vigentes, sesionando válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar.

En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a Ley N° 20.321 art. 21°.

Roberto Castro, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 49 de fecha 07/05/2022 ROBERTO CASTRO - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67957/24 v. 30/09/2024

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Cuit: 30533779332 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 21/10/2024, a las 10 Hs en Av. Córdoba 363 Piso 1, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 70° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2024. c) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referendum de Asamblea. d) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20. e) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar una nueva Comisión Directiva. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1028 de fecha 18/10/2022 gonzalo carlos martin fagioli - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67914/24 v. 02/10/2024

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA-ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 49°, 51° y 52° del Estatuto Social, convocase a una Asamblea ordinaria, a realizarse en la Sede Central, sita en la calle Paraguay 2652 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre del año 2024, a las 10.00 horas para dar tratamiento al siguiente Orden del día: 1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea. 2. Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social 2023/2024. 3. Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio Financiero. 4. Tratamiento de renunciaciones de Asociados. 5. Consideración y Aprobación incremento de la Cuota Social y demás Aportes Sociales. 6. Tratamiento y consideración de una prórroga a la decisión asamblearia expuesta en Acta de Asamblea N° 40 (20-abr-2024), Punto 13 – de la Orden del Día – “modificación a la aplicación de la Cuota Social y demás Aportes Sociales (Fondo de Funcionamiento). 7. Tratamiento y Consideración deuda de Telecom no receptada como pasivo de la gestión (período 2019/2023). Comisión Permanente de Hacienda N° 42/2024. 8. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Comisión Regional Buenos Aires. 9. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Comisión Regional Paraná. 10. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Regional Río Gallegos. 11. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Comisión Regional Río Cuarto. 12. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Comisión Regional Córdoba. 13. Tratamiento y Consideración Autorizar Alojamiento al Tesorero General durante su gestión. 14. Considerar el informe del Presidente de la Mutual, relacionado con el Accionar Social correspondiente al Ejercicio Social 2023/ 2024. Nota: El “quórum” para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Pedro Javier Jesús María SALMERON Secretario General - Hugo Delmar CASTELLINI Presidente, han sido designados en Acta de Asamblea N° 42 de fecha 11/09/2024.

PEDRO JAVIER JESÚS MARÍA SALMERON - SECRETARIO GENERAL

HUGO DELMAR CASTELLINI - PRESIDENTE

e. 30/09/2024 N° 67900/24 v. 30/09/2024

COMUNIDAD BET-EL

Comunidad Bet-El CUIT 30-54477137-6, Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2024, 13 de Elul de 5784. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Estimado Socio/Socia, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro domicilio de Conde 1860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día 30 de Octubre de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para aquella, con los socios que se encuentren presentes y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico N° 59, desde el 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021, en virtud de haber sido tratado oportunamente únicamente por el Consejo Directivo. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico N° 62, desde el 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. 4) Renovación de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Vicepresidente 2°, Tesorero, Protesorero 1°, Protesorero 2°, 1 vocal titular y 4 suplentes. 5) Renovación de Revisor de cuentas suplente. Ana Davidovich Presidente por acta de asamblea de fecha 14/11/2023, Dario Weinstein Secretario por acta de asamblea de fecha 14/11/2023

e. 30/09/2024 N° 68120/24 v. 30/09/2024

COOP. LTDA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACT. INDUST. "CAMPSIC"

CUIT: 33-52208216-9

CONVOCATORIA

53° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

El Consejo Directivo de C.A.M.P.S.I.C. convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2024 a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Afiliados Titulares para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
- 2) Consideración y resolución acerca de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e informes de Auditor y del Síndico, correspondiente el ejercicio N.º 53 cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados contables correspondientes al ejercicio N.º 53.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y del Síndico durante el ejercicio indicado en el punto 2º.
- 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y los Síndicos, de acuerdo con el artículo 50 del Estatuto Social.

NOTA: A) De acuerdo con el artículo 12 del reglamento interno de funcionamiento de la Obra Social las copias de la documentación a considerar se hallan a disposición de los señores asociados en la sede social. B) Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Social, no habiendo quórum a la hora indicada para su comienzo, luego de una hora de espera, la misma se realizará con la concurrencia que hubiere.

Firman presidente y secretario designados en Acta de Consejo N.º 1743 de fecha 31 de octubre de 2023.

Ariel Tucci Secretario

Evando Figallo Presidente

e. 30/09/2024 N° 63209/24 v. 30/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



IMPREGOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPREGOM S.A., para el día 16 de Octubre de 2024 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2024. 3) Cambio de domicilio legal de la sociedad. 4) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 24-11-2021. Jorge Daniel Oliva – Presidente

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2021 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 30/09/2024 N° 64911/24 v. 04/10/2024

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2024, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal. ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 126º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. 4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos. Presidente – Carlos Enrique Grandjean

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2023 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 30/09/2024 N° 68024/24 v. 04/10/2024

MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, CABA, en los autos caratulados "RAFFO, MARIA FERNANDA Y OTRO c/ ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 10163/2024) se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. a celebrarse el día 25 de octubre de 2024, a las

09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de nuevas autoridades ante la imposibilidad de ejercicio de las autoridades actuales; 3) Consideración sobre los pasivos de la sociedad. Deudas con AFIP y con el Instituto de Previsión Social (IPS); 4) Remoción inmediata del administrador de hecho, Leandro Javier Benetton y revocación de poderes otorgados a su favor; 5) Consideración respecto a las intimaciones cursadas a la sociedad en reclamo del pago locativo de los inmuebles de propiedad de las Sras. Susana Raquel Raffo y María Laura Raffo que son utilizadas para la explotación de la Institución Educativa "St. Mary's International College"; 6) Consideración sobre la aprobación de los ejercicios económicos N°16, N°17, N°18, N°19 y N°20, por vicios en el consentimiento de la Sra. Susana Raquel Raffo; 7) Tratamiento de los ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios económicos N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24 (período 2019 a 2022), motivos del tratamiento fuera de términos; 8) Tratamiento y evaluación de la gestión del directorio y administradores de la sociedad durante los ejercicios económicos N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24; 9) Consideración de las actuaciones de la Sra. Gloria Morchio y del Sr. Leandro Javier Benetton en interés contrario a la sociedad; 10) Promoción de acción social de responsabilidad contra el presidente de la sociedad Sra. Gloria María Morchio conforme los términos del art. 59 y 274 LGS; 11) Promoción de acciones judiciales contra el Sr. Leandro Javier Benetton por los daños causados a la sociedad; 12) Promoción de acciones judiciales contra el Sr. Santiago Manuel Morchio por daños causados a la sociedad. La asamblea será presidida por el abogado Sebastián Raúl Borthwick. Los accionistas que deseen

concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha asamblea, tanto en el expediente judicial antes citado, mediante la presentación judicial correspondiente, o personalmente, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.
HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 67562/24 v. 04/10/2024

MEDALLION S.A.

30-71055520-2 Rectifica TI 67044/24 publicado del 26/09/2024 al 02/10/2024. El Directorio informa que el horario correcto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17/10/2024 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1427 1° "A", C.A.B.A, es a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67997/24 v. 04/10/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por parte de Matba Rofex S.A. (la "Fusión"). Consideración de la siguiente documentación relativa a la Fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) el Estado de Situación Financiera Individual de MAE al 30 de junio de 2024 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2024, junto con los Informes del Consejo de Vigilancia y del Auditor; (ii) el compromiso previo de fusión, en los términos del artículo 83 apartado 1) inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iii) el prospecto de fusión por absorción y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones. 3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Matba Rofex S.A. 4°) Consideración de la reclasificación parcial de los saldos de la cuenta Fondo de Garantía (art. 45 de la Ley N° 26.831). Desafectación parcial y/o total de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones y/o en especie. Consideración del pago de dividendos. Delegación de facultades al directorio. 5°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad. 6°) Otorgamiento de autorizaciones." NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la sede social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de octubre de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 647 de fecha 13/6/2024 ROBERTO JUAN OLSON - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67791/24 v. 04/10/2024

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2024 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 81 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2024.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 81.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 82 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2024 - 2025.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2024 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 27 de octubre del 2023, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 Juan Spanje - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67976/24 v. 04/10/2024

REBELLIX S.A.

CUIT: 30-71062730-0. Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2024 a las 18 horas, en primera Convocatoria, y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1505, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección. 3º) Autorizaciones. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/8/2022 ADRIANA GRACIELA BENNUN - Presidente

e. 30/09/2024 N° 68163/24 v. 04/10/2024

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de octubre del año 2024 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

El Directorio de Saint Thomas Este desiste, en el momento de la asamblea, plantear como tema a tratar del punto 8) Normas de Convivencia y Seguridad:

Artículo 11 – Punto h – ampliación indicando que el Directorio tiene la atribución de reglamentar las actividades deportivas, indicando la cantidad de invitados permitidos por socio y el porcentaje de formación de equipos deportivos.

Artículo 22 – claridad en el punto b – donde se permitirá la incorporación de cualquier canon que el Directorio considere necesario para la realización de las actividades deportivas tanto para propietarios como para invitados.

Motiva tal decisión, la necesidad de más tiempo de análisis por parte del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67975/24 v. 04/10/2024

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2024 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
 - 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 66 finalizado el 30 de Junio de 2024.
 - 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
 - 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
 - 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67786/24 v. 04/10/2024

SEVEDA S.A.

CUIT 30718277449 Convócase a los accionistas de "SEVEDA S.A." a asamblea general ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 15/10/2024 a las 11 hs. en sede social sita en Av. Lope de Vega 1673 piso 1 CABA. Puntos Orden del Dia a tratar: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Designación de autoridades por vencimiento de mandato y aprobación de gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/08/2022 CARLOS ALBERTO MATIAS MARSHALL - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67831/24 v. 04/10/2024

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.024. 2) Remuneración del Directorio y Aprobación de su gestión. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/07/2022 VIRGINIO BALBI - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67822/24 v. 04/10/2024

SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A. (CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5º piso, CABA, el 25/10/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2024; 2) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 3) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: A disposición de los Sres. Accionistas se encuentra la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67990/24 v. 04/10/2024

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/10/2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2023. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009.5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2023.6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la ausencia del Sr. Presidente por viajes al exterior de índole comercial. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2024. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 241 de fecha 16/09/2024 MARIA OFELIA PERILLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2024 N° 68039/24 v. 04/10/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRO NEROS S.A.**

CUIT 30-71609358-8; (IGJ: 10/7/2018, N° 12359, L°90 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 274 del 26/09/2024 pasada ante la escribana subrogante Ángeles María Bonnefon al F° 892 del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/06/2024 que resolvió que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Francisco Rossi; Vicepresidente: Ángel Rossi; Director Suplente: Marcos Rossi y constituyen domicilio especial en Viamonte 1728, piso 3 "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 322
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68158/24 v. 30/09/2024

AGROGANADERA RANCHO GRANDE S.A.

CUIT 30-52132184-5. I) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2023 se resolvió por unanimidad la elección del directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Graciela Noemí Rodríguez, DNI 14719697, Director titular: Rocio Lujan Oldano, DNI N° 34.750.733. Director suplente: Gerónimo David Oldano, DNI N° 33.799.886. Que los directores designados aceptan los cargos constituyen domicilios especiales en la calle Tucumán 1650 planta baja 2 de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de autorizacion de fecha 22/07/2024
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67775/24 v. 30/09/2024

AGROPECOR S.A.

CUIT 30-71737366-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 3 de fecha 10/08/2024, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Rocío Gonzalez Kenny y como Director Suplente: Tomas Camps. Asimismo, fijaron domicilio especial, en la Av Cerviño 3707 Piso 7 Depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 10/08/2024
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67988/24 v. 30/09/2024

AMSPEC ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.729.347 – CUIT 30-70852982-2) Comunica que mediante: Reunión de Directorio de fecha 9/01/2024 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/01/2024 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a María Lorena Casas como Directora Titular y Presidente y a Federico Alejandro Díaz Ascuenaga como Director Suplente . Los directores vigentes constituyeron domicilio especial en la calle Cuba 1940, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/01/2024 Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67972/24 v. 30/09/2024

AQUATRO S.A.

CUIT: 30708515902 Por Acta de Asamblea Unánime del 23/08/2024 se decide y aprueba por unanimidad trasladar la sede social a la calle Roque Saenz Peña 1164 Piso 3 CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2024 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 30/09/2024 N° 68080/24 v. 30/09/2024

ARTHA S.A.I.C. Y A.

CUIT 30564864303. Por asamblea del 6 de agosto de 2024 se designó por dos ejercicios a María Marta Vidal, presidente; Ignacio de Artaza, vicepresidente; Marta Guillerma Urruspuru y Luz Viera, directoras titulares; y Fernando de Artaza y Roberto Adrián Vidal, directores suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 7085, P.B. "K", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/08/2024 Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67744/24 v. 30/09/2024

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50398566-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Ignacio Rigou; Director Suplente: Pablo Eduardo Manfredi. Los Directores designados constituyeron domicilio en Paraguay 577, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/07/2024 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67817/24 v. 30/09/2024

AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71042200-8 Informa que: 1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2021, se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando a Eduardo Sergio ELSZTAIN como presidente, Saúl ZANG vicepresidente, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL y Ilan ELSZTAIN como directores titulares, y del Sr. Juan Manuel QUINTANA como director suplente, todos por el término de un ejercicio; y 2) Por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 06/07/2022, 02/08/2023 y 17/07/2024, se resolvió renovar el número de directores, así como las personas designadas y la distribución de cargos. Eduardo Sergio ELSZTAIN y Ilan ELSZTAIN constituyeron domicilio real y especial en Bolívar 108 Piso 1° CABA, Saúl ZANG, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL y Juan Manuel QUINTANA, constituyeron domicilio real y especial Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2021. María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68021/24 v. 30/09/2024

BEBIDAS SUDAMERICA S.A.

30714764779. Por Asamblea del 20/09/2024 se designo Presidente: Cristian Pablo Lacosta; Director Suplente: Nicolas Jose Repila. Ambos fiaron domicilio especial en Av. Cordoba 991, piso 6 departamento A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2024.
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67774/24 v. 30/09/2024

BECK ASOCIADOS S.A.

Cuit: 30-70951056-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2024 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Betina Anahí Fourcade y Director Suplente: Natasja De Winter. Directorio Electo: Presidente: Betina Anahí Fourcade y Director Suplente: Natasja De Winter. Todos con domicilio especial en: Bolívar 494 Piso 9° Dpto. 55, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2024
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67805/24 v. 30/09/2024

BELEN TELEVISORA COLOR S.A.

CUIT: 30-71167932-0. Por acta de asamblea 14/07/24, se designa presidente: Mauricio Rubén Augusto LASA (DNI 26256729) domicilio especial Lavalle 771 Los Reartes Provincia de Córdoba, Directores Suplentes: Erick Arian LASA (DNI: 31248951) e Ivan Xavier LASA (DNI: 27676651), ambos con domicilio especial en: Rodríguez Peña 431 piso 7 departamento B CABA. Raúl Vázquez DNI. 14884692 autorizado acta asamblea 14/7/24.
RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68012/24 v. 30/09/2024

BENN CHEMICAL S.A.

CUIT 30-71707530-3. Actas de Asamblea 31/05/2024. Designa Presidente: Francisco Omar Benini.- Director Suplente: Viviana Myriam Jorge. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2024
Flores Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67820/24 v. 30/09/2024

BIO HELPER S.A.

CUIT 30-71066249-1. Por: (i) Asamblea General Ordinaria del 11/08/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adriana Sorrentino; Vicepresidente: Leandro Velardi; Directores Titulares: Lucas Velardi y Johanna Velardi; y Directora Suplente: Mabel Nunnari. Todos cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato de 3 años; (ii) Asamblea General Ordinaria del 19/08/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adriana Sorrentino; Vicepresidente: Leandro Velardi; Directores Titulares: Lucas Velardi y Johanna Velardi; y Directora Suplente: Mabel Nunnari. Todos cesaron en sus cargos por el vencimiento de su mandato de 3 años; y (iii) Asamblea General Ordinaria del 24/08/2023 se designó el siguiente Directorio por el mandato de 3 años: Presidente: Adriana Sorrentino; Vicepresidente: Leandro Velardi; Directores Titulares: Lucas Velardi y Johanna Velardi; y Directora Suplente: Mabel Nunnari. Todos ellos aceptaron sus cargos por vía epistolar y fijaron domicilio especial en Uruguay 984, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/08/2023
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67796/24 v. 30/09/2024

BUBBA S.A.

CUIT 30717043835. Por Acta de Asamblea del 07/03/2023 se designo el siguiente directorio: Presidente: Norma Mirta Mercader, Director Suplente: Manuel Alejandro López, todos con domicilio especial en Gual 2339, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/03/2023
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67783/24 v. 30/09/2024

C.T.C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.T.C. CONSTRUCCIONES S.R.L. 30-69214129-2 Se hace saber por un día que: a) por adjudicación por liquidación de la sociedad conyugal formalizada en escritura 74, folio 278 del 5/8/2024 RN 1641 CABA, Cesar Gustavo Crespi se adjudicó en plena propiedad la totalidad de las cuotas sociales es decir tres mil cuotas (3000) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Participación accionaria anterior a la adjudicación: Cesar Gustavo Crespi 2100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Maria Cristina Schiuma 900 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Participación accionaria posterior a la adjudicación: Cesar Gustavo Crespi 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y b) por cesión onerosa de cuotas formalizada en instrumento privado del 12/09/2024 Cesar Gustavo Crespi cedió la cantidad total de 300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Santiago Luis Crespi, 150 cuotas y Martin Augusto Crespi 150 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una por el precio total de \$ 100.000. El capital social quedó conformado: Cesar Gustavo Crespi 2700 cuotas, Santiago Luis Crespi 150 cuotas y Martin Augusto Crespi 150 cuotas totalmente suscriptas e integradas. El capital social es de \$ 3000, dividido en 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1641
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67982/24 v. 30/09/2024

CAMBIO BAIRES S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Acta del 3/4/24 aumento el capital a \$ 207.319.026 y por Acta del 28/6/24 lo aumento a \$ 352.319.026 totalmente suscripto por Ana Maria Bartel 38512492 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 38.512.492 Juan Cruz Fornasieri 109428468 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 109.428.468 Guido Ezequiel Fornasieri 43277436 de \$ 1 VN o sea \$ 43.277.436 y Gonzalo Nicolas Fornasieri 161.100.630 de \$ 1 VN o sea \$ 161.100.630. Autorizado acta 28/06/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67979/24 v. 30/09/2024

CAS TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.R.L.

Cuit 30-70981077-0. Por escritura del 17/9/2024, F°393, Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Diego Lucas CORDERO CEDE 700 cuotas a Roberto Oscar ECHAGUE de \$ 100 y un voto por cuota. Capital actual \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 cada cuota: Gustavo Alberto CORDERO 1.300 cuotas \$ 100 y 1 voto \$ 130.000 y Roberto Oscar ECHAGUE 700 cuotas \$ 100 y 1 voto \$ 70.000. Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N° 107 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67797/24 v. 30/09/2024

CAS TRADING S.R.L.

CUIT 30717682595 Acta 25/09/2024 Renuncia Jianhan Wang Designación Zenping Huang constituye domicilio especial en calle J. D. Perón 2559 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/09/2024
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68025/24 v. 30/09/2024

CENTRO DE TERAPIAS AVANZADAS S.A.

CUIT 30-71643790-2. Ultima inscripción en R.P. N° 604, L° 111, T° de S.A., con fecha 10/01/2023. En esc. 122 del 30/08/2024 Registro 845, C.A.B.A. transcripción acta de directorio del 30/07/2024: CAMBIO SEDE SOCIAL: de Avenida Santa Fe número 3290, piso segundo, departamento "3", CABA, a calle Felipe Vallese 996, departamento "3", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 845
GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67823/24 v. 30/09/2024

COLEGIO MODELO JOHN F. KENNEDY S.A. EDUCACIONAL Y EDITORA

30521048669. Por Asamblea del 12/04/24 se designaron autoridades: Presidente Gustavo Carlos Enrique López, Vicepresidente: Adriana Teresa Caruso, Directora titular: Ana Sol Lopez Caruso, Directora suplente: Marcela Claudia Alvarez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Paraguay 1551 piso 3 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2024
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67749/24 v. 30/09/2024

CONDIMENTOS ARGENTINOS S.R.L.

CUIT: 30-70885259-3. Por escritura del 30/07/2024: 1) Se designa gerentes a: Graciela Haydee LEIS y a Pablo Guillermo NIKELSKI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Escribano Federico Martín SIVILO, autorizado por escritura n° 77, folio 239 del 30/07/2024. Reg. 280. CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67753/24 v. 30/09/2024

CX & HY S.R.L.

Cuit 30-71742263-1. Por escritura del 29/5/2024, F°198, Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Rong LU CEDE 450.000 cuotas a Qingyun LIN de \$ 1 y un voto por cuota. Capital actual \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$ 1 cada cuota: Qingyun LIN 450.000 cuotas \$ 1 y 1 voto \$ 450.000 y Siqi LAI 550.000 cuotas \$ 1 y 1 voto \$ 550.000. Firma: Monica Descalzo, autorizada Esc. N° 50 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67798/24 v. 30/09/2024

DISWINE S.A.

CUIT 33712596509. Por Asamblea 20/09/2024, aprueban gestión de Director saliente Sebastián Ariel Fernández como Director Suplente, y renuncia de fecha 20/09/2024; designan nuevo Director suplente: Alejandro Javier Fernández, domicilio especial en Av. Jose Maria Moreno 275 Piso 3, Depto. A, CABA.- Establecen nuevo domicilio social en Av. Jose Maria Moreno 275 Piso 3, Depto. A, CABA. No implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2024
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 30/09/2024 N° 68138/24 v. 30/09/2024

DON QUINTINO S.A.

DON QUINTINO S.A. (CUIT 30-71778879-2).- Que por Asamblea del 17/11/2023 se aumentó el número de directores y designó director titular a Gabriela Patricia Rodriguez y suplente a Fernando Andrés Demarchi quienes constituyeron domicilio especial en: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 899 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68082/24 v. 30/09/2024

ECOVIDA S.A.

33-69509001-9. Por Asamblea 37 del 28/05/24 y Directorio 58 del 23/09/24 por vencimiento mandato se reelige Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Gabriel Alejandro Terzolo, Vicepresidente: Ariel Terzolo y Suplente: Maximiliano Nicolás Terzolo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/09/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67781/24 v. 30/09/2024

ESTACION DE SERVICIO ECHEVERRIA E HIJOS S.R.L.

CUIT 30709859001. Acta: 8/4/24. Gerencia: se designo a Diego M. Echeverria Biañ y Juan I. Echeverria Biañ, ambos domicilio especial: Ercilla 7287, CABA. Autorizado por nota del 20/9/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67794/24 v. 30/09/2024

ESTANCIA LA CAROLINA S.A.

CUIT 30549261589 Acta 23/09/2024 Cambio sede Av. Corrientes 1312 piso 1 oficina 102 de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/09/2024
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68031/24 v. 30/09/2024

ESTUDIO CAFÉ S.R.L.

30718166329- Por cesion del 6/9/24 Agustin Alvaro Uballes y Alejandro Martin Kahn cedieron 1500 cuotas c/u a Renato ACCARDI CORONEL y Jokin LABURU GIBAUT (1500 c/u). El capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 100 quedo suscripto por: Renato ACCARDI CORONEL y Jokin LABURU GIBAUT con 2500 cuotas c/u. Por acta del 7/9/24 renuncio el gerente Agustin Alvaro Uballes y se designo a Renato ACCARDI CORONEL, domicilio especial Baez 334 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2024 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/09/2024 N° 68125/24 v. 30/09/2024

EXPRESO ALBERINO S.A.

CUIT 30-58635786-3 Por Asamblea del 10/5/2024, se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Leonardo Agustin Herlein, Vicepresidente: Gonzalo Agustin Herlein y Director Titular: Alberto Agustin Herlein quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Monroe 1560 piso 4° departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024
Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68057/24 v. 30/09/2024

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.U.

CUIT 30576209890. Por Asamblea del 09/08/2024 se designó Directores Titulares: Douglas Lee Albrecht (Presidente), José Antonio Urtubey (Vicepresidente) Juan Manuel Collado y Director Suplente: Federico Luis Christensen. Todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1821, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2024
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67971/24 v. 30/09/2024

FORTIN CAÑADA S.A.

CUIT: 30-60022259-3. Por Acta de Asamblea del 29/08/2024 reeligen directorio. PRESIDENTE: Silvina Victoria PINO y DIRECTORA SUPLENTE: CLARA DEL VALLE MONTOYA. Ambos denuncian domicilio especial en Paraguay 2949, piso 7°, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68001/24 v. 30/09/2024

FRAMANA S.A.

FRAMANA S.A. CUIT 30-70943142-7

1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 23/08/2024. 2) Designación del Directorio: Presidente: Claudio Francisco El Khazen y Director Suplente: Nataly El Khazen, 3 ejercicios, todos Domicilio Especial: Manuela Pedraza 4730, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67795/24 v. 30/09/2024

FRIXES S.A.

30578495866. Por acta de asamblea del 23/09/24 se designo: Presidente Sebastián Alberto Diharce y Vicepresidente Facundo Sebastián Diharce. Ambos constituyeron domicilio especial en la Calle Lavalle Nro 482, Piso 7, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68169/24 v. 30/09/2024

GARGANO LOGISTICA S.A.

30-64860327-0. Por Asamblea del 26/01/2024 y directorio del 26/01/2024 se resuelve: designar Presidente: Pascual Gargano, Vicepresidente: Magdalena Nancy Rosello, Directores Titulares: Victor Javier Vico y Natalia Gargano, y Directores Suplentes: Marcela Gargano e Alejandra Gargano, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en General Emilio Conesa 2927 CABA. La renovación de cargos es por vencimiento de mandato. Por directorio del 26/01/2024 se resuelve: cambio de sede social a la Avenida Cramer 3133, piso 4, departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2024
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 30/09/2024 N° 67970/24 v. 30/09/2024

GARTES S.R.L.

30715338935- Por acta del 16/9/24 se traslado la sede social a Av. Juan Bautista Alberdi 6786, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 16/09/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/09/2024 N° 68101/24 v. 30/09/2024

GLAMFER S.A.

30-70844632-3 por asamblea del 28/06/2024 designó Presidente a Fernando Ariel Pérez con domicilio especial en Alcaraz 5156 de CABA y Directora Suplente a Analía Edith Pérez con domicilio especial en Arévalo 1550 piso 7 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2024
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67956/24 v. 30/09/2024

GLOBALGO S.R.L.

30718521609 Cesión de cuotas del 27/9/2024 Gonzalo Martín Segal Ruiz renuncia al cargo de gerente y cede todas sus cuotas 233334 a Guillermo Carlos Martín Coronel y a Gabriel Adolfo Perez. En consecuencia el Capital \$ 7.000.020 700.002 cuotas \$ 10 c/u se adjudica: Guillermo Carlos Martín Coronel 350.001 cuotas 50% y Gabriel Adolfo Perez 350.001 cuotas 50%. Traslada la sede social a Chubut 1375 CABA. Se designa gerente a Gabriel Adolfo Perez y fija domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 27/09/2024
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68167/24 v. 30/09/2024

GODOY CRUZ 2875 S.A.

CUIT 30715620916. Por asamblea general ordinaria del 20/09/2024 se resolvió Designar PRESIDENTE: Guido Alberto CABROSI domicilio real y constituido Scalabrini Ortiz 2750 piso 5 depto B CABA y SUPLENTE: Patricio Dan ROZENBLUM domicilio real y constituido Charcas 5033 piso 4 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67769/24 v. 30/09/2024

GRUPO HIDALGO Y ASOCIADOS PERSONAL EVENTUAL S.A.

CUIT: 30-71219638-2

Por Asamblea General Ordinaria del 07-11-2023: Se designa Directorio: Presidente: Bernardo Hidalgo y Directora Suplente: María Veronica Piasco; ambos con domicilio especial en Tucumán 829 primer piso, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/09/2024 N° 67946/24 v. 30/09/2024

GRUPO INER S.R.L.

30-71731806-0. Por Reunión de Socios del 4/9/24 trasladó la sede social a Santa Elena 580 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/09/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/09/2024 N° 68164/24 v. 30/09/2024

GRUPO NELO S.A.

30707242732. Por Acta de Asamblea del 14/6/23 y Directorio del 16/9/23 se designaron autoridades: Presidente: Sebastian Nello Gilardenghi; Director Suplente: Mariano Gilardenghi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Jose Murias 896, Haedo, provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2023
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67945/24 v. 30/09/2024

GRUPO TERZOLO S.A.

30-71080079-7. Por Asamblea del 20/08/24 y Directorio del 24/09/24 se reelige Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Luis Terzolo, Vicepresidente: Ariel Diego Terzolo y Suplente: Silvina Verónica Santangelo aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Independencia 1330 piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 24/09/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67782/24 v. 30/09/2024

H.T. S.A.

CUIT 30654946376. Asamblea del 13/7/24 designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: Enrique Antonio Neri, Vicepresidente: Maximo Eduardo Pupareli, Director Suplente: Carlos Raul Nievas, todos con domicilio especial en Larraya 1740, piso 4, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68103/24 v. 30/09/2024

HILTI ARGENTINA S.R.L.

30-65696323-5 Por Acta N° 69 del 19/06/2024 se resolvió designar a los Sres. Claudio Forastieri e Ignacio Abel Nemirovsky como Gerentes Titulares de la Sociedad y a la Sra. María Gabriela Saadi Herrera como Gerente Suplente, todos por el término de 2 ejercicios. Se deja constancia que todos los gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Alsina 1609, piso 9, Oficina 58 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 19/06/2024
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67892/24 v. 30/09/2024

HOTELES RURALES S.A.

CUIT: 30-70992196-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 21/05/2024 se designó el Directorio: Presidente: Fernando Julio Valdés y Directora Suplente: María Florencia Arca, quienes fijan domicilio especial en la calle O'Higgins 2583 Piso 5° departamento B – CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 21/05/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67776/24 v. 30/09/2024

HOUSE FACTORY S.A.

CUIT 30717428397. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2024 se reelige a Marcelo Gerardo Foselli DNI 92273810 como director titular y a Yanina Soledad Chávez, DNI 35.958.180 como director suplente, ambos con domicilio especial en calle San Martín 1009, Piso 7, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/09/2024
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68043/24 v. 30/09/2024

HOUSE FACTORY S.A.

CUIT 30717428397. Por acta de directorio de fecha 26/09/2024 se resuelve mudar la sede social a la calle San Martín 1009, Piso 7, Of A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2024
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68044/24 v. 30/09/2024

HUDSON TOST S.R.L.

30-71796524-4

Por Acta de Asamblea N° 3, folio 9 con fecha 31 de mayo de 2024, renuncia el gerente Tilve Pablo Hernan y se designa al nuevo director Raffaele Edgardo Mauro, con domicilio especial en la AU. Bs As La Plata Km 31.5, Barrio Puerto Nizuc, Berazategui, CP1884. Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 24/09/2024

MIRTA KARINA PAEZ - T°: 320 F°: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67911/24 v. 30/09/2024

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70956663-2 Expediente 1763971 Designación de Directorio.- Escritura 163 del 28-08-2024 ante Francisco Massarini Costa Folio 625 Registro 831 CABA; por Asamblea General Ordinaria del 22-03-2024 donde se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, resultando PRESIDENTE: Diego TINANT, DNI 27.170.644, CUIT 20-27170644-9 y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto TINANT, DNI 10.329.927, CUIL 20-10329927-7, ambos con domicilio especial constituido en Juana Manso 1141, 3er piso "B" CABA.- Se aceptan los cargos.-

Autorizada según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67761/24 v. 30/09/2024

JERINGA S.A.

30-61849165-6. Por Asamblea del 02/09/2024 se designó por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Ernesto Marcelo FITTE y Director Suplente: Alejandro José FITTE; ambos con domicilio especial en Av. Libertador 884 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/08/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68152/24 v. 30/09/2024

KATZE S.R.L.

CUIT 30-71850147-0 Por contrato de cesión de cuotas del 20/9/24 Tatiana Bárbara Yanina Camarotte Parello cede a Walter Leonardo Giordano 10000 cuotas sociales de \$ 1 VN quedando el capital de \$ 100.000 suscrito de la siguiente manera Carla Antonella Ossimelli 90.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 900.000 y Walter Leonardo Giordano 10.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 100.000 Autorizado contrato de cesión de cuotas del 20/09/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67995/24 v. 30/09/2024

KLASE A S.A.

30714452750. Esc. del 25/09/24 Acta Directorio del 19/06/24 Cambio sede social de anterior: Lavalleja 305, piso 8 departamento A, CABA actual: Tucumán 1657, piso 7 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2150 Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67785/24 v. 30/09/2024

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

(30-62092087-4) Por resolución de la Asamblea, en fecha 05/09/2024 se resolvió designar a los Sres. Pablo Rodrigo Tarantino, Rodolfo D'Onofrio, Daniel Alfredo D'Onofrio, Jorgelina Troncellito, Gregorio Werthein, Clara D'Onofrio y Martín Abramovich como Directores Titulares y a los Sres. Jorge Grispo, Anabella Werthein, Josefina D'Onofrio, Alberto Hector Rivaya, Sara Werthein, Daniel Eirin Palladino y Evelyn Harbek como Directores Suplentes. Todos aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en: (i) Pablo Rodrigo Tarantino, Gregorio Werthein, Martín Abramovich, Anabella Werthein, Sara Werthein y Jorge Daniel Grispo en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5, CABA; (ii) Clara D'Onofrio, Josefina D'Onofrio, Alberto Hector Rivaya, Daniel Eirin Palladino, Daniel Alfredo D'Onofrio, Rodolfo D'Onofrio en San Martín 1143, piso 7, CABA; (iii) Jorgelina Troncellito en Mariscal A. J. Sucre 755, piso 8, CABA; y (iv) Evelyn Anabella Cristina Harbek en Ecuador 1182, piso 7ºA, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 74 de fecha 05/09/2024 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67913/24 v. 30/09/2024

LABSXD S.A.

33715586679. Por Acta Directorio 14/8/24 se cambia sede social a Avenida del Libertador 8142 piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 27/09/2024 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68105/24 v. 30/09/2024

LAS 6 LOMAS S.A.

30631424399. Por Asamblea del 08/07/2024, se designa Presidenta a Inés Zuberbuhler de Cavanagh, Vicepresidente a Ricardo Cavanagh, Director Suplente a Ricardo Ignacio Cavanagh. Constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1522, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2024 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67788/24 v. 30/09/2024

LAS DOS D S.R.L.

CUIT 30-71439478-5. Por escritura publica del 06/09/2024 Demián Ernesto SICA cede a favor de Facundo Ernesto SICA la cantidad de 1.000 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 20.000 dividido en 2.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Facundo Ernesto SICA 1.000 cuotas y Darío Francisco Sica 1.000 cuotas. Por reunión de socios del 06/09/2024 renuncia como gerente Titular Demián Ernesto Sica y como gerente Suplente Facundo Ernesto Sica. Se designo como Gerente Titular Darío Francisco Sica y como Gerente Suplente Facundo Ernesto Sica, ambos con domicilio especial en Paraguay 729, piso 2º, oficina "8", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67955/24 v. 30/09/2024

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 19 de junio de 2024 el BANCO DE SANTA CRUZ S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el PENDRIVE entregado por el cedente. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en www.creditia.com/cesiones, para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración

CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 19/06/2024

Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67754/24 v. 30/09/2024

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 27 de junio de 2024 el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con N° LH3152Y112000998D2 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito al escribano público Sebastián Caballero, titular del registro notarial N°2.130 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en www.creditia.com/cesiones, para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 27/06/2024

Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67755/24 v. 30/09/2024

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 23 de febrero de 2024 el HSBC Bank Argentina S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de HSBC Bank Argentina S.A. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con N° THA711085618B01 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito al escribano público Santiago Aguirre, subrogante del registro notarial N°1890 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en www.creditia.com/cesiones, para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 23/02/2024

Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67756/24 v. 30/09/2024

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 29 de abril de 2024 el BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con N° LH3152Y110073235D2 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito al escribano público Tomás Arnedo Barreiro, titular del registro notarial N°558 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en www.creditia.com/cesiones

creditia.com/cesiones, para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 29/04/2024
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67757/24 v. 30/09/2024

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 29 de diciembre de 2023 la firma CUOTITAS S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de CUOTITAS S.A. (los "Créditos Cedidos"). De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en www.creditia.com/cesiones, para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 29/12/2023
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67751/24 v. 30/09/2024

LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 14 de marzo de 2024 el BANCO BMA S.A.U. continuadora de Banco Itaú Argentina S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BANCO BMA S.A.U. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto marca SATA, modelo "SH-216DB" con número de serie: "Disco de Corte-Marzo24 Escribanía" (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito al escribano público Juan Pablo Lazarus del Castillo, adscripto al registro notarial N°15 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en www.creditia.com/cesiones, para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro.
Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 14/03/2024
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67752/24 v. 30/09/2024

MAR EXCHANGE S.A.

MAR EXCHANGE S.A. CUIT 30-71844044-7. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 07/06/24, tal como consta en el Acta de Asamblea N° 2, se ha decidido unánimemente, reestructurar el Directorio, quedando la composición del mismo de la siguiente forma: Mariano Nicolas Venditti, DNI 33.931.649, Presidente; Cristian Alejandro Gómez, DNI 33.397.397 Vicepresidente; Lucas Rigoni, DNI 26.452.417, Director titular y Santiago Freddi, DNI 33.397.205, como Director suplente. Todos ellos con domicilio especial constituido en la sede social calle Maipú 311, piso 18 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024
COSTANZA BIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68122/24 v. 30/09/2024

MAR EXCHANGE S.A.

MAR EXCHANGE S.A. CUIT 30-71844044-7. Se hace saber que por Asamblea de socios, en Acta de Asamblea N° 1 de fecha 02/05/24, se ha tomado la decisión unánime de nombrar al socio Cristian Alejandro Gómez, DNI 33.397.397, como Presidente del Directorio y único director titular, con una duración en el cargo de 3 períodos, con domicilio especial constituido en la sede social en Maipú 311, piso 18 dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2024
COSTANZA BIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68139/24 v. 30/09/2024

MATADERO OLIVERA S.A.

CUIT. 30716069245. Acta de Asamblea del 10/9/24 designa PRESIDENTE: Fabián Marcelo CEBALLOS. DIRECTORA SUPLENTE: María Elena RIVERO, domicilio especial Piedras 625, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/09/2024 N° 68079/24 v. 30/09/2024

MBSOFT S.A.

CUIT 30-71060606-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 03/09/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Hugo Rodolfo Prado y Pablo José Mujico en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Hugo Rodolfo Prado y Director Suplente: Pablo José Mujico, ambos con domicilio especial en Caaguazú 7225, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 17 de fecha 03/09/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67926/24 v. 30/09/2024

MELEDY S.A.

CUIT 30-70991074-0 Por escritura 114 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizaron las Actas de Directorio del 17/4/24 y Asamblea del 25/4/24, que: 1) Se cambia la sede social a Juan Agustín García 1756, CABA; 2) se designa Presidente a Leonardo Marcelo Hansman, nacido 23/5/66, DNI 17.855.610, y como Director Suplente a Chaskiel Hansman, nacido 18/6/40, DNI 16.559.267, ambos argentinos, casados, domiciliados Juan. A. García 1756 CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68084/24 v. 30/09/2024

METRORED HOLDINGS S.A.

(IGJ 1.847.994) (CUIT 30-70815219-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/08/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Daniel Jorge De Marco a su cargo de Director Titular; y (ii) designar al Sr. Eugenio Leandro Chacon como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Daniel Jorge De Marco. Se deja constancia de que el Sr. Eugenio Leandro Chacon mantiene su domicilio especial en Av. De Mayo 878, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67969/24 v. 30/09/2024

MHM IDEAS S.R.L.

CUIT 30-71638690-9. Por Reunión de socios del 19/09/2024 se aceptó la renuncia de Miguel Angel Maidana al cargo de gerente y se designó como gerente a Hector Antonio Merino, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 30/09/2024 N° 68146/24 v. 30/09/2024

MHM IDEAS S.R.L.

CUIT 30-71638690-9. Por cesión de cuotas de fecha 24/09/2024 Miguel Angel Maidana cedió 1500 cuotas de \$ 10 cada una a Virginia Ana Gonzalez. Capital social: \$ 30.000: Virginia Ana Gonzalez 1500 cuotas de \$ 10 cada una; Hector Antonio Merino 1500 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 24/09/2024

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 30/09/2024 N° 68150/24 v. 30/09/2024

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.
DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**

“MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL “ C.U.I.T N° 30-54633739-8. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Omar Norberto LABOUGLE, DNI 12.144.921, domicilio Av. Mitre 6674 8° “A”, Avellaneda, Pcia. Bs. As. VICEPRESIDENTE: Norberto Javier LABOUGLE DNI 25.552.665, domicilio O’Higgins 1523 Dto 71, Lanús Este, Pcia. Bs. As. VOCAL TITULAR: Juan José PALLEIRO, DNI 7.712.753, domicilio Matanza 545, Avellaneda, Pcia. Bs. As. VOCAL SUPLENTE: Néstor Adrián PALLEIRO, DNI 20.057.811, domicilio Posadas 866, Avellaneda, Pcia. Bs. As. VOCAL SUPLENTE: Néstor Luis LABOUGLE, DNI 13.138.093, domicilio Balboa y Falucho s/n°, R. Calzada, Pcia. Bs. As. - CONSEJO DE VIGILANCIA: VOCAL TITULAR: José Antonio CASAL, DNI 7.691.488, domicilio Los Andes 1446, Bernal, Pcia. Bs. As. VOCAL TITULAR: Lucas Gabriel JACOB, DNI 29.381.898, domicilio 9 de julio 1152, Bernal, Pcia. Bs. As. VOCAL TITULAR: Diego Ernesto GOMEZ, DNI 34.830.287, domicilio: Cuba 4326 – CABA. Todos con domicilio especial: Luna 1297 CABA. Acto resuelto por Acta de Asamblea N° 80 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 720 de distribución de cargos, ambas del 27/03/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 628

Ernesto Mario Vicente Marino - Matrícula: 3234 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67994/24 v. 30/09/2024

MOREAN S.R.L.

CUIT 30716064545.- Por contrato de cesión de cuotas del 02/09/2024, se instrumentaron cesiones de cuotas: María Alejandra Ceballos cedió a Ricardo Andrés Cimmino 60 cuotas y a Gabriel Martín Vázquez 240 cuotas. Capital social: \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal \$ 10. El capital social se encuentra completamente suscripto conforme el siguiente detalle: Ricardo Andrés CIMMINO 1800 cuotas sociales, Carolina MARISTANY 600 cuotas sociales y Gabriel Martín VAZQUEZ 600 cuotas sociales. Autorizada según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 02/09/2024 PATRICIA GLADYS LOPEZ FERRERO- T° 50 F° 40, C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/09/2024

PATRICIA GLADYS LOPEZ FERRERO - T°: 50 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68058/24 v. 30/09/2024

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1 Por Asamblea de Accionistas del 09/09/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Jimena Vega Olmos a su cargo como Directora Titular de la Sociedad: y (ii) designar al Sr. Tomás Agustín Dellepiane como Director Titular de la Sociedad en reemplazo. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol; Directores Titulares: Ariel Alejandro Magnetto y Tomás Agustín Dellepiane, establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67758/24 v. 30/09/2024

NEW FAMILY S.A.

CUIT. 33-68134583-9. Por Acta Asamblea General y Acta Directorio del 29/8/2024 protocolizadas por esc. 81 del 23/9/2024, Registro 1727 CABA: designa: Presidente: Maria Paula KERN DORNFELD y Directora Suplente: Gian Luca BONOMI, constituyen domicilio especial: Gurruchaga 950, CABA. Trasladan sede social a Gurruchaga 950 CABA. Autorizado publicar BO, Esc. 81 23/9/2024 Reg. 1727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 68159/24 v. 30/09/2024

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.

CUIT 30-67877449-5 Por Acta de Asamblea 48 y 49 de fecha 28/05/2024 y 09/08/2024 respectivamente y Directorio 346 del 28/06/24 y 350 del 09/08/2024, se designa a Maite De La Arena Presidente, Gerardo Iturbe como Vicepresidente y Patricio Gottlieb Director Titular, y a Fabián Carlos Valle, Marcos Capdepont y Xavier Ruiz Directores Suplentes quienes constituyen domicilio en Macacha Güemes 515 CABA; y Síndicos Titulares a Rodolfo Joaquín Vedoya, Karina Alba Cordoneda quienes constituyen domicilio en Lavalle 1447, 4to "9" CABA y a Eduardo Alberto Baldi quien constituye domicilio en Tucumán 540 6to E CABA; y como Síndicos Suplentes a Raúl Ricardo Mazzarello, Carlos María Sáenz Valiente y Pablo José Fragueiro Risso; todos ellos por el período estatutario de un (1) ejercicio. Y se aprueba la renuncia del Sr. Pablo Martín Comparini a su cargo de Director Titular y Vicepresidente.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2024

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68011/24 v. 30/09/2024

PARQUE RUIZ S.A.

CUIT 30-71698761-9. Por Asamblea del 19/2/2024 se designó Presidente: Juan Martín Miguere; y Director Suplente: Oliver Pablo Maltz, fijando domicilio especial en Paraná 754, 11° Piso, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/02/2024

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68149/24 v. 30/09/2024

PENETONE HEALTH S.A.

CUIT 30-69652279-7. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 26 y el Acta de Directorio Nro. 97, ambos celebrados el 21 de enero de 2024, designó el siguiente directorio y respectivos cargos: Presidente: Gabriela Laura Boada, Vicepresidente y Director Titular: Sr. Esteban Roberto Boada, y Directora Suplente: Sra. Beatriz Asunción Di Massa. Todos ellos constituyeron domicilio especial en La Pampa 2326, piso 3ero., Of. 304, CABA. El Directorio saliente estaba integrado por los mismos miembros.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 21/01/2024

hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67818/24 v. 30/09/2024

PLATA EN MANO S.A.

CUIT 30-71747598-0 Por Asamblea del 16/9/24 renunciaron el Presidente Aldo Octavio Arteaga y el Director Suplente Matias Massardi De Bernardi. Designa Presidente a Ramiro Douce y Director Suplente a Valentina Douce ambos domicilio especial en Maipu 325 Piso 1° Departamento A CABA Autorizado acta 16/09/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67980/24 v. 30/09/2024

PUESTO BARTOLOME S.A.

(SOCIEDAD SECCIÓN IV DEL CAPITULO I, LEY N° 19.550)

Sociedad sin CUIT. Correlativo 5178735. La publicación es para regularizar la situación frente a AFIP, y contestar vista IGJ. Por Esc. pública del 01/11/2022, se resolvió aprobar la disolución anticipada y designar como liquidador y depositario de la documentación legal y contable de la sociedad; a ADRIAN BARTOLOMÉ ARMENDARIZ, DNI. 16.188.787, CUIT. 20-16188787-1, 10/11/1962, casado, abogado, domiciliado en Del Jacarandá S/N, América, Rivadavia, Prov. Bs. As., y domicilio especial en Sarmiento 1574, Segundo Cuerpo, Segundo Piso, Departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 22/02/2023

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67779/24 v. 30/09/2024

RAMA GAS S.R.L.

33718210289 Por Contrato de Cesión de Cuotas del 25/09/2024 Raquel Arrastia y Manuel Enrique Chamorro cedieron cada uno 500000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, es decir el 100% del capital social de \$ 1000000, a Rubén Héctor Nicolini, quien adquirió 950000 cuotas (95%) y a Agustín Castanho quien adquirió 50000 cuotas (5%), y Raquel Arrastia renunció a la gerencia. Por Acta de Reunión de Socios del 25/09/2024 se aceptó la renuncia, se fijó la sede social en Laguna 1469, CABA, y se designó gerente a Rubén Héctor Nicolini, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2024

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67981/24 v. 30/09/2024

S & S SACABOCADOS S.R.L.

CUIT 30707091157 - Por Acta de Reunion de Socios 32 del 04/09/2023, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jose Joaquin Solozabal, como Gerente. 2) Designar nuevo Gerente a Leonardo Sebastian SOLOZABAL, argentino, casado, nacido el 11/01/1979, DNI 26.997.532, CUIT 20-26997532-7, comerciante, domiciliado en Guayaquil 1640, San Isidro, Pcia Bs As, constituyendo domicilio especial en Carlos Berg 2965, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/09/2023

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67768/24 v. 30/09/2024

SAUCES S.A.

30660535566. Por Asamblea del 3/9/24 se designaron Autoridades: Presidente Carlos Antonio Martinez Sarrasague, y Director suplente Francisco Martinez Sarrasague. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Paraguay 1233 piso 5 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/09/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67944/24 v. 30/09/2024

SEGURIDAD DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-70962947-2.- Hace saber que por escritura de fecha 23/08/2024 se celebró un Contrato de cesión de cuotas por el cual Jorge Luis Gizzi y Luis Patricio Gizzi le transfirieron 17 cuotas cada uno a Rogelio Gastón Zanazzo y por su parte Luis Patricio Gizzi le transfirió 33 cuotas a Juan Patricio Sanders quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 12.000. Jorge Luis Gizzi y Juan Patricio Sanders: 33 cuotas cada uno y Rogelio Gastón Zanazzo: 34 cuotas, todas de \$ 120 valor nominal cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67966/24 v. 30/09/2024

SISTEMAS URBANOS S.A.

Cuit: 30-71084833-1 Por Asamblea del 30/04/24, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Eugenio Sixto; Vicepresidente: Ernesto Guillermo Cadeiras; Director Suplente: Miguel Cadeiras, todos con domicilio especial en Suarez 2754, CABA Autorizado por Acta de Directorio del 26/06/2024
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68023/24 v. 30/09/2024

TOBAN S.C.A.

CUIT: 30-61751714-7. Rectifica aviso e. 28/11/2022 N° 97043/22 v. 28/11/2022. Por fallecimiento de Estela María Hope, DNI 3385861, poseedora de 1 cuota de capital comanditado de v/n \$ 0,000000001, adquieren la cuota en partes iguales: Lucrecia De Prat Gay, DNI 14391389, Jorge De Prat Gay, DNI 14820362, Alfonso De Prat Gay, DNI 17636215, y Cristóbal De Prat Gay, DNI 22675249. El capital comanditado, compuesto por 2 cuotas de v/n \$ 0,000000001, queda conformado de la siguiente manera: Valeria Teresa Hope 1 cuota; y Lucrecia De Prat Gay, Jorge De Prat Gay, Alfonso De Prat Gay y Cristóbal De Prat Gay, 1 cuota en condominio. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 07/08/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68165/24 v. 30/09/2024

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69724682-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024 se resolvió designar: Presidente: Jun Osako; Directores Titulares: Takuto Nagamoto y Haruki Takagi; y Director Suplente: Emanuel Peláez Tomida. Todos aceptaron su cargo suscribiendo al pie del Acta de Directorio en prueba de aceptación de su designación y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. El Sr. Ryota Shibata ha cesado en su cargo como Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 68147/24 v. 30/09/2024

VABECOR S.A.

CUIT 33-67950498-9. Por escritura 96 del 19/09/2024 folio 360 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/01/2024 y el Acta de Directorio del 30/01/2024 por las cuales el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Agob Horacio BERBERIAN. Vicepresidente: Ana María YOUSSEFIAN. Director Suplente: Tomás Agustín BERBERIAN, habiendo cesado en sus mandatos los Directores: Presidente: Agob Horacio Berberian. Vicepresidente: Gregorio Alejandro Berberian. Directora Titular: Delfina Berberian y Directora Suplente: Jimena Berberian. Los Nuevos Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Avenida Olazabal 5201, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67816/24 v. 30/09/2024

VILLA URQUIZA PREMIUM PARKING S.A.

CUIT: 30-71479840-1 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2024 ha sido designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Estela Pando y Director Suplente: Christian Fernando M. Longhitano. Directorio Electo: Presidente: Estela Pando y Director Suplente: Christian Fernando M. Longhitano. Todos con domicilio especial en: Av. Triunvirato 5825, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2024

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2024 N° 67804/24 v. 30/09/2024

WARCONS S.A.

30718156382 Por Boleto de Compraventa de Acciones de Warcons SA del 26/07/2024, renunció el Presidente Mauro Rojas Cáceres y el Director Suplente Alexis Leonel Garay. Por Asamblea del 15/08/2024 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a María Alejandra Valdez y Director Suplente a Florencia Daiana Almirón, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2024

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2024 N° 67986/24 v. 30/09/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 15 octubre de 2024 a partir de las 11:00 horas 2 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: BARONI, JULIO CESAR BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208ADL BASE \$ 5.364.300, OCHOA, ALAN MAXIMILIANO BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER NS 160 2024 A209AXT BASE \$ 4.051.500, en el estado que se encuentran y exhiben del 8 al 14 de octubre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes,

radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2024.-

FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 331.G.J.

e. 30/09/2024 N° 68013/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AZTARAIN MIRTA c/ ANSES s/ EJECUCION PREVISIONAL" (Expte. n° 11552/2005), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. Mirta Servia Aztarain (DNI n° 13.720.985) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/09/2024 N° 67921/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, y; Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por y; cinco días que el 20/09/2024 se decretó la quiebra de BASILICO E POMODORO y; S.R.L. s/QUIEBRA (COM 19692/2023) CUIT 30-71071897-7, con domicilio en y; Uruguay 1288, 3° "A". Síndico: contador Emiliano Diego Arias, Hipólito Yrigoyen y; 1427 Piso 3 Depto. "D", 4811-2269/ 4381- 9505, estudioyaryurarivello@gmail.com. y; Depositar arancel en Banco Patagonia SA CBU 0340100808100758529009, Titular y; Pablo Mariano Yaryura, 20-24036719-0. Plazo para verificar ante el síndico: hasta y; el 29/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): y; 17/02/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de y; la fallida. Se intima la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de y; comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 y; hs. Se intima a la fallida y a la administradora de la sociedad, Beatriz Margarita y; Ortiz, para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo y; apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben y; los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de y; 2024 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/09/2024 N° 67931/24 v. 04/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 127, de fecha 27 de agosto de 2024, en la causa N.º FCT 2864/2022/TO1 caratulada: "BRÍTEZ, Lucas Samuel S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: LUCAS SAMUEL BRÍTEZ, D.N.I. N° 41.631.135, de 25 años, nacido el 05 de febrero de 1999, soltero, jornalero, instruido, con domicilio real en Barrio Primavera sin número, en una casa pintada de color verde ubicada en frente a la Escuela Especial de la localidad de Puerto Piray, provincia de Misiones, es hijo de Ramon Arrieta y de Nancy Lorena Brítez. - la que dispone: "SENTENCIA N° 127. CORRIENTES, 27 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCAS SAMUEL BRÍTEZ, D.N.I. N° 41.631.135, a la pena única de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00) (por los tres (3) hechos), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y

reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN),3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo depena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2024 N° 68092/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaria Nro. 48 sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1.840, P.B de CABA, comunica por dos días que en los autos “MAIMONE CRISTIAN ALBERTOS s/ QUIEBRA”, Expte N° 32743/2018, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LCQ.), y se han regulado los honorarios. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 30/09/2024 N° 67871/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaria Única, de Capital Federal en autos RIVERO, LUCAS DAMIAN c/ RIVERO, LUIS SEBASTIAN s/COBRO DE SUMAS DE DINERO”, Expediente Nro. 59312/2019, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de CABA, notifica el proveído del 17 de noviembre de 2023 al demandado Luis Sebastián Rivero y lo cita y emplaza a ejercer los derechos que pudieran corresponderle en el plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar con el avance del proceso según su estado. El proveído pertinente dice “Buenos Aires, 11 de noviembre de 2023.- ER 1. En función de lo solicitado por la parte demandante, pónganse los autos en Secretaría a los fines previstos por el art. 482 del Código Procesal. Notifíquese. 2. Firme este proveído –al vencimiento del plazo de cinco días desde la última notificación-, comenzará a correr el inicio del cómputo del plazo dentro del cual las partes tendrán a su disposición las actuaciones para alegar, facilitándose las en préstamo por el término de seis (6) días a cada una. 3. El término para cada parte nacerá al día inmediato posterior a vencer el primero y así sucesivamente, en favor de cada uno de los demandados, en el orden en el que fueron mencionados en el escrito de demanda. En el supuesto que varias partes sean representadas por la misma asistencia letrada, en la oportunidad que la primera de ellas deba alegar, tendrán que hacerlo las restantes. 4. Este proveído deberá notificarse en forma completa a cada una de las partes intervinientes en la causa. Notifíquese personalmente o mediante cédula. 5. Aclaro que no se requiere firma de la parte en los alegatos, por cuanto se trata de una actuación técnica del abogado. Fdo. Gustavo Caramelo, Juez.”. Publíquese por 2 días. Firmado: Dr Maximo Musich. Secretario Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 30/09/2024 N° 64359/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “GOMEZ FERNANDEZ, VANESA LUCIANA s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 7819/2021), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “Vanessa Cecilia Gómez Fernández” (D.N.I. N°: 26.934.909) solicita cambiar su nombre por el de “Vanessa Luciana Gómez Fernández”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de junio de 2024.

Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 30/09/2024 N° 55633/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, CABA, en los autos caratulados: “ATTIS, JOSE S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte N° 78624/2023, cita a Juan Bautista Actis (hijo de Pablo Actis y María Masserio) o José Attis (hijo de Pablo Attis y María Maserio) por el plazo de treinta días, a fin de que comparezca en autos a dar certeza de su paradero, y para el caso que cualquier tercero conozca o tenga noticias del ausente, la comuniqué al Juzgado. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Dr. Tachella, Diego Hernán Juez - Dr. Pasini Juan Carlos Secretario

e. 30/09/2024 N° 57173/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 de C.A.B .A. a cargo de la Dra.Silvia Ulian, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastian Mohr, en los autos caratulados “ ROLLAN, RONALDO FRANCO NAHUEL Y OTROS s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte n° 87621/2022), se ha dispuesto notificar a la Sra. Cristina Elizabeth Rollan Vazquez (D.N.I N° 34.235 .003) de la resolución de fecha 26 de Septiembre de 2024 que se transcribe a continuación, dado que la citada se encuentra en situación de calle se la notifica por edicto gratuito a publicarse por un día en el Boletín Oficial....RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de los jóvenes Ronaldo Franco Nahuel Rollan, DNI N° 52.615.738 ... y Abril Amalia Roldán Rollan, DNI N° 50.603.002... y de los niños Jonás Agustín Roldán Aguilera, DNI N° 52.925.301... de Luisana Jacqueline Roldán Aguilera, DNI N° 54.824 .035...de Nahomi Leonella Rollan, DNI N° 56.276.847... y de Moana Jasmin Rollan Vazquez, DNI N° 57.819.702....Notifíquese por Secretaria,a la Sra. Cristina Elizabeth Rollan deberá ser citada por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial... Fdo Silvia Ulian Juez, Subrogante. Buenos Aires 27 de Septiembre de 2024.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN MOHR JUEZ

e. 30/09/2024 N° 67883/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Rina Eugenia PIZARRO GARCIA (DNI N° 93.926.676) para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en los autos “FERNANDEZ, MARIANO JOAQUIN c/ PIZARRO GARCIA, RINA EUGENIA s/LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES” expte. 67084/2018, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 2° del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 67171/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de HORACIO CARLOS WENGER C.I. N° 5.134.273 expedida por la Policía Federal Argentina y Libreta de Enrolamiento N°4.444.749, en el marco de la causa N° 53966/2012 MARCONATO, ALICIA BEATRIZ y OTRO C/TRANSFERS & TOURS ARGENTINA S.A. S/INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO, para que, para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezcan a tomar intervención que por derecho entiendan que les corresponde. Hágase saber los comparecientes que deberán acompañar las partidas demostrativas de tal carácter invocado. La notificación, atento lo manifestado por la parte actora a fs. 9vta, 1er. párrafo y fs. 32, y por considerar reunidos los recaudos previstos por el art. 145 CPCCN, se practicará por edicto a publicar por un día en el Boletín Oficial (art. 52 LO) mediante la aplicación informática Extranet del Tribunal. Marina E. Pisacco Juez Nacional Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 30/09/2024 N° 67862/24 v. 30/09/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/08/2024	RODRIGUEZ PEITADO MARIA	57953/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/09/2024	ROSENFELD JUDIT	67721/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/09/2024	SELECKI DENISE CLARISA	66492/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/08/2024	SOSA SILVIA ELENA	54346/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/09/2024	ANTONIO ROCCELLA	65515/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2024	ANTONIO INES SALINAS	65984/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/09/2024	ROSARIO NELIDA CINAT	66757/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/08/2024	CUFRE ADRIANA INES Y CUFRE DANIEL HIPOLITO	50417/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	24/09/2024	LEE KWI NYO	66737/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/09/2024	CAFIERO SALVADOR	66211/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/09/2024	GUALBERTO ALVAREZ	67423/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/09/2024	MORTSTEDT RICARDO JULIO	66988/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/09/2024	FIGUEROA IRMA	67393/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/09/2024	BECHARA JUAN CARLOS	67395/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/09/2024	JOSE ANIBAL RODRIGUEZ Y MARTA ELENA VERCESI	67366/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/09/2024	OSVALDO ALBERTO MASIP	66596/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/09/2024	BARRO ROBERTO PATRICIO	67662/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/09/2024	MOSCA DI SAN MARTINO HEBE	67667/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2024	BARRAZA ROJAS AMANDA NATALIA	53879/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	23/09/2024	RUBSAAMEN ERNESTINA CAROLINA MARIA	66450/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/09/2024	JOSE JORGE LOPEZ	67621/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/2024	ANGELUCCI ANGEL ANTONIO	67373/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/2024	ANGELICA ANTONIA FUENTE	65072/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/09/2024	ANAHI LILIANA FENTANES	67364/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	29/08/2024	AMADO NORMA BEATRIZ	58846/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	23/09/2024	PUTTEMAN ALFONSO MARCELO	66171/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	25/09/2024	ORRICO JOSE	66958/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/09/2024	ORAZI FIORINO	67683/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/09/2024	GRACIELA CRISTINA SOTO	66011/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/09/2024	JOFRE MARIA DEL CARMEN	66499/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/08/2024	SALINAS RUFINO JESUS	52601/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/09/2024	MARÍA ELISA BERNARDITA TOFANELLI	67635/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2024	NELIDA NOEMI BONANO Y JOAQUIN MURES MURES	67371/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2024	JULIO ENRIQUE FANDIÑO	67565/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/09/2024	MARTHA BEATRIZ CABRAL	67376/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2024	CARLOS ALBERTO MILOZ	66490/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/09/2024	MASCIOTRA FABIA ELENA	66518/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/09/2024	SUAREZ ESTELA BEATRIZ	66520/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/09/2024	DEL TESO SUSANA	64783/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	HERIBERTO MARÁN	62594/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/09/2024	EMILIO TEMPONE	63453/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/09/2024	PELAYO OSCAR FORTUNATO	65756/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/09/2024	OSCAR LORENZO SARAVIA	67535/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/09/2024	JORGE HORACIO POLIVIK	65738/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/06/2024	IRMA ELENA MIERA	34906/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/09/2024	FARESE CLAUDIA ANDREA	67389/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/09/2024	MARIA DEL CARMEN ALONSO URQUIJO Y GEREDA, MARQUESA DE SAUCEDA Y CRISTOBAL DE AGUILAR Y ENRILE MARQUES DE SAUCEDA	67349/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/09/2024	PASSARELLI HORACIO VICTOR	67370/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	23/09/2024	IRIS MARIA ORJALES	65976/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/09/2024	JUAN ALEJANDRO VARDY	67953/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/09/2024	JULIO ARNALDO ROBLES	67854/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/09/2024	JULIO CESAR MELGAREJO Y ESTER ROSA MIRALLES	66480/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/09/2024	MARTA JOSEFINA CRIVELLA	66133/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/09/2024	ROQUE ALBERTO LAMAS	60715/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/09/2024	RAÚL CESAR CARDILLO Y SARA ALICIA CARLOMAGNO	67418/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/04/2023	NICOLÁS JOSÉ HERNANDO	22989/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/09/2024	SULTAN DEBORA SOFIA	66606/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/09/2024	CARLOS SANCHEZ	66594/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/09/2024	PUMARES HAYDEE VICTORIA	67211/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/09/2024	JOAQUIN ELIAS	67212/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2024	GABRIEL MARCELO PEREZ	67455/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2024	JORGE NÉSTOR DE CARLI	67457/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2024	IGNACIO EDUARDO TRAVAGLIANTI	67464/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/09/2024	JOSE LUIS REDONDO DE LA VEGA Y ALICIA LUISA RATTO	67613/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/09/2024	CYNTHIA CROWE	67264/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/09/2024	JOSÉ LINO PAEZ Y ROSA ISIDORA QUEVEDO	67419/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/09/2024	AZARETTO MARIA ISABEL	67449/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/09/2024	RUEDA CARLOS DANIEL	65979/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/09/2024	ORLANDO PABLO TENAGLIA Y CAROLINA LIDIA YÑIGUEZ	67623/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/08/2024	CARLOS MARCARIAN Y EMMA ELBA PEREZ	67125/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2024	JUAN JOSE GALLO	67576/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2024	ALBERTO RAMON SAN MIGUEL	66531/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2024	SILVA EDELMIRA	67545/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2024	JALI ALBA	67547/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2024	QUINTAR HACIBE	67548/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2024	MOLTENI ANA MARIA Y ALVARIÑAS JORGE HORACIO	67497/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2024	SEVERINO CLARA VICENTA	67406/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2024	FROS GOMEZ JUAN CARLOS	67410/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/09/2024	JOSEFINA BRESCHI	66607/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/09/2024	EDDIE LEILA ROSARIO BERTSCHI	67566/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/09/2024	MARCELINO ALBERTO AGUSTO	66974/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA)	27/09/2024	ZUCCOLI OSVALDO HUGO	67860/24

e. 30/09/2024 N° 6181 v. 30/09/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 27, Sec. Nº 54, sito en Montevideo 546 Piso 2º, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FIGO S.A. s/ EJECUCIONPRENDARIA”, Expte. Nº 27127/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de octubre de 2024 a las 10.10 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, modelo Kangoo Auth. 1.6 DA AA CD 1P, tipo sedán 4 puertas, año 2013, dominio NFI144. BASE: \$ 4.000.000. Comisión: 10%.+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 85.689,96 al 30/06/2023. Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de entrega de la posesión -acto que deberá ser llevado a cabo por el propio martillero una vez percibido el precio del remate-, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC- hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Exhibición: se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2024 en el horario de 10 a 13 hs. en el depósito de la actora sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. CUIT del demandado 33-70960660-9.- Buenos Aires, a los días del mes de Septiembre de 2024.- FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 63856/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ QUISPE SALOMON, JUAN MANUEL S /EJECUCION PRENDARIA”, Expte. Nº1214/2020, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h), con CUIT :20-13407112-6 el Jueves 10 de octubre de 2024 a las 10.00 hs. en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B.A. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 50% del vehículo de propiedad de Juan Manuel Quispe Salomon DNI Nº 94.986.894 Marca Chevrolet, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo S10 2.8 TD 4X2 LS, Motor Marca Chevrolet Nº :HRUF171921075, Chasis Marca Chevrolet Nº: 9BG148CK0JC417506, Dominio Nº AC135CM, BASE: \$ 3.200.000. Señal: 30%. Comisión: 10%.+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%.La venta será al contado y al mejor postor, estableciéndose la señal de costumbre (30%), que deberá abonarse en el acto del remate.El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal).La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a que se acredite la efectivización del saldo de precio.El bien se rematará en el estado en que se encuentra, que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Adeuda por 2 patentes impagas: \$ 298.150,47 al 18/06/2024 (fs. 115/116). multas en provincia: \$ 184.500 al 15/05/2024 (fs. 114). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en

Jean Jaures 545 PB . Exhibición: se llevará a cabo los días 8 y 9 de Octubre en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. .- Buenos Aires, a los 5 días del mes de Septiembre de 2024.-

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 30/09/2024 N° 61236/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en Talcahuano 490 CABA, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Mat 198 IGJ, CUIT 20-11041666-1, Cel. 1156178226 rematará el 7 de octubre de 2024, a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble ubicado sobre calle Real ente las localidades de Manzanares y Open Door; en el "Club de Campo La Ranita", Nom. Cat.: Circ.: VIII; Sec.: F, Frac.: XXX; Parc.: 3; (064); Matrícula 44517 (064), Pda. Inmob.: 064-061928-7; Partido de Luján PBA; lote 119 del Club de Campo La Ranita S.A.; tratándose de un lote de 9.994,51 m2., ad corpus, con lo plantado y edificado, deshabitado; juntamente con el paquete accionario de 91 acciones nominativas no endosables que poseen la numeración desde el 10739 a 10829 inclusive de la Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A., todo de propiedad de la demandada Francine Nusbaum CUIT 27-30036301- El bien registra las siguientes deudas: Municipales al 15/8/24 \$ 639.440,88; ARBA al 15/8/24 \$ 774.249,90; expensas al 31/7/24 \$ 4.651.330,00 Y U\$S 1.981,00; correspondiendo \$ 370.000,00 al mes de julio/24 por ese concepto. EXHIBICION: 04/10/2024 de 10,30 a 12,30 hs.; y por fotos de fs. 391/2; 398; 399/401.- - BASE: U\$S 30.000,00; correspondiendo el 10% de lo obtenido al valor de las acciones y el 90% al valor del lote.- Son a cargo del comprador al momento de la subasta: arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25% del precio de venta en pesos al tipo de cambio MEP del día anterior a la subasta; y en Dólares Estadounidenses billetes en buen estado la Seña: 30%, comisión: 3%, Sellado: 1,2%, al contado en efectivo y mejor postor.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPC).- Todos los gastos de escrituración, estado parcelario, ITI son a cargo del adquirente. Atento lo dispuesto en fallo Plenario, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El adquirente debe constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado (art. 133 CPCCN).- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 584 CPCCN), en la cuenta de autos del Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales.- Para concurrir al acto de remate, quien desee participar del mismo deberá inscribirse en "www.csjn.gov.ar" ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Remate ordenado en autos: "SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. C/ NUSBAUM, FRANCINE S/ EJECUTIVO", Exp. N° 20866/2017. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- ALICIA B ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 67437/24 v. 01/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Santamaría, Javier -, secretaria Única a cargo del Dr. Arecha, Miguel, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos. "BURATTO, NELIDA CRISTINA Y OTROS c/ FUNDACION PARA A LITERATURA RIOPLATENSE BARTOLOME HIDALGO (LAURA ARIANNA BARREIRO). s/EJECUCION HIPOTECARIA (Exp. 31672/2020), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 15 de Octubre de 2024 a las 10:15 hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Calle Combate de los Pozos 175/179 entre Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina, Planta Baja y Sótano, matrícula 10-26/1, Nomenclatura Catastral: Cir. 10, Sec. 20, Maz. 65, Par. 28A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación del 01/03/2024 se trata de "un inmueble, se lo podría caracterizar como Local al Frente, Con entrada individual por el N° 179 y entrada común por la entrada al edificio N° 175, Planta Baja y Sótano, identificado como U.F. N° 1, la cual se compone en su totalidad de una superficie de 340 metros² aproximadamente. Al ingresar hay un recibidor con pisos de alfombra en regular estado, encontramos dos oficinas al frente divididas por mamparas de vidrio, a continuación en otro ambiente, otra oficina del mismo estilo, en el sector del fondo podemos visualizar una tercera habitación, en la cual se encuentra la puerta de salida hacia el palier común del edificio, la misma está equipada con bibliotecas de madera en sus paredes, lindera a esta hay una cuarta habitación con bibliotecas del mismo estilo, con revestimientos de azulejos, siguiendo por la misma encontramos una cocina con mesada demármol, la misma se encuentra revestida con azulejos color amarillo, en el fondo hay otro espacio con bibliotecas de madera a medio desarmar, la misma respira hacia un patio, donde se encuentran los ductos del antiguo aire acondicionado. En la propiedad hay dos amplios Baños Completos (Mujeres – Hombres) en regular estado. En el SOTANO, al cual se Accede por escalera, encontramos 4 bauleras divididas por rejas, bibliotecas en desuso, hay un montacargas armado, y también se encuentran las bombas de agua. La construcción es antigua, pero se ve sólida, el estado, a pesar de no utilizarse por cinco años aprox. es Regular".- Se encuentra DESOCUPADO -según constatación de fecha 5/12/2023.- Adeuda: ABL al 21/6/2023- \$ 928.777,52- AySA: al 14/2/2023- \$ 61.524,82-;OSN y Aguas Arg. al 2/2023 sin deuda. -Expensas: al 10/5/2024 -\$ 11.134.898. Base: U\$S. 132.000 - Señá 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 14 de Octubre de 2024, en el horario de 13 a 15 hs.. 1) No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. 2) No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Res. 60/2005, Consejo de la Magistratura). 3) En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. 5) Que al adquirente no incumbirá el pago de la tasa, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria", criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. Hágase saber que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link [<https://turnos.csjn.gov.ar/> <https://turnos.csjn.gov.ar/>].- Publíquese por 2 días.- JAVIER SANTAMARIA Juez - MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 66972/24 v. 01/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T.)

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "JULIANA MACARENA GUTIERREZ S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" - Expte N° 3061/2024, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber - por el término de tres (3) días- en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley N°23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la Personería Política - como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que se pretende "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S.T.T.T.)", adoptado en fecha 27/11/2023 por Acta de Fundación/Constitución, conforme lo normado por el artículo 7° inc. b) de la Ley 23.298

Resistencia, 27 de Septiembre de 2024

Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral

e. 30/09/2024 N° 68018/24 v. 02/10/2024

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N°C.N.E 5029066/1987 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron acabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 30/09/2024 N° 68046/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados “EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)” Expte. CNE 15000223/2003, la Junta Electoral partidaria mediante Acta de fechas 19/07/2024; 09/09/2024 y 14/09/2024 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con las observaciones que se detallan a continuación que fueran señaladas en el informe actuarial de fecha 26/09/2024 de septiembre de 2024 en los autos de referencia en el cual se observó que en la nómina mecanográfica presentada la fecha del mandato de las nuevas autoridades no se corresponde a la fecha establecida en la providencia del 23/09/2024: desde el 16/09/2024 hasta el 16/09/2026. Además, se observa que se encuentran consignados entre los miembros del Congreso Provincial la cantidad de nueve (9) delegados suplentes por Cutral Co sin que obren constancias en autos del acta de la Junta Electoral en la cual se identifiquen los dos miembros eliminados, conforme fuera requerido en la providencia de fecha 23/09/2024. Se advierte que en la nómina mecanográfica de autoridades no se encuentra consignada la Mesa Directiva del Congreso Provincial conformada en el acta N° 153 de fecha 16/09/2024. Asimismo, se destaca que se omitió consignar al Sr. Gustavo Nicolás Cabrera DNI N° 40.615.676, quien fue proclamado por la Junta Electoral mediante acta de fecha 19/07/2024 como 3° Delegado Suplente al Congreso Provincial por Plaza Huincul. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 27 de septiembre de 2024.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

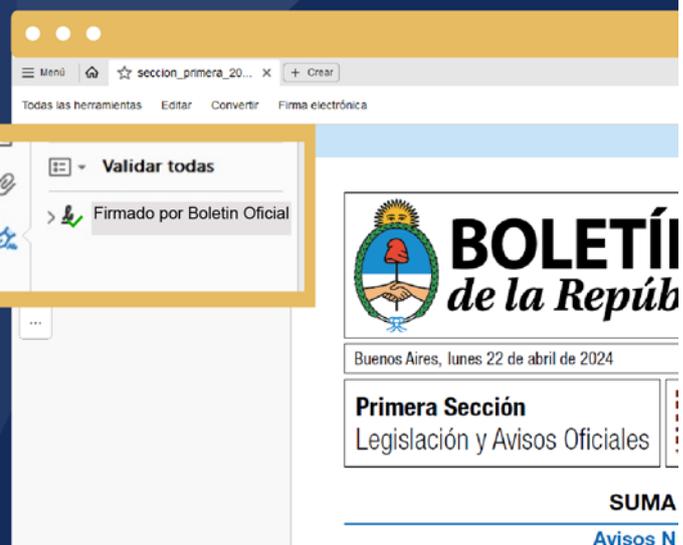
e. 30/09/2024 N° 67903/24 v. 30/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Remoción con causa del director Pablo Biró por violación de los deberes impuestos a los directores conforme el artículo 59, 274 y cc de la LGS. 3. Inicio de una acción social de responsabilidad conforme el artículo 274 de la LGS en contra del director Pablo Biró, a efectos de indemnizar los daños sufridos por la sociedad con motivo de su manifiesto accionar contrario al interés social, dirigido a entorpecer el correcto desenvolvimiento de la actividad social. 4. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67083/24 v. 02/10/2024

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2. Se rectifica aviso nro. 65869/24 de fecha del 23/09/24 al 27/09/24 en relación a la Asamblea a realizarse el 15/10/24 a las 10 hs, donde dice ASAMBLEA EXTRAORDINARIA debe decir ASAMBLEA ORDINARIA. Donde dice hasta el 10/10/24 debe decir 8/10/24.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. “Cattorini Humberto Luis y otros c/ ALBACEA S.A. s/ convocatoria a Asamblea” (exp 4933/2021) de fecha 01/07/2024 Cecilia Maria Vacca - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 25/09/2024 N° 66773/24 v. 01/10/2024

CALELLO HERMANOS S.A.

CALELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA 30-50071685-8 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1339, Piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del aumento de capital hasta \$ 300.000.000.- manteniendo las mismas proporciones de tenencias accionarias de los socios respecto del monto de capital anterior. 2- Consideración de la reforma del artículo cuarto del capital social. 3- Consideración del cambio de sede social y reforma del artículo primero. 4- Consideración de poder efectuar reuniones a distancia. 5- Consideración de adecuar la garantía de los administradores: reforma del artículo noveno. 6- Consideración de la reforma del artículo decimo. 7- Consideración

de la reforma del artículo décimo sexto. 8- Consideración del reordenamiento de estatuto social. 9- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 10- Designar autorizados para actuar ante la inspección general de justicia. Designado según instrumento privado acta reunion directorio 363 de fecha 10/11/2020 LUIS DOMINGO CALELLO - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67164/24 v. 02/10/2024

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9. Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2024 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Renovación de autoridades por finalización del mandato; 7) Autorización para inscripción.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66357/24 v. 30/09/2024

CIGOL S.A.

CUIT 30-55990477-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria a socios para el día el 14 de octubre de 2024 a las 15hs en 1° convocatoria y a las 16hs en 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230, Local 76, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2013, el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2013, el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. Consideración del resultado de los citados ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2013, el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; NOTA: i) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Av. Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. MÓNICA GIORGI – Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 22 de fecha 27/12/2017 MONICA MARIA GIORGI - Presidente

e. 26/09/2024 N° 66865/24 v. 02/10/2024

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2024, 3) Distribución de resultados y honorarios al Directorio, 4) Consideración de la Gestión del Directorio, 5) Designación de Directorio por vencimiento de mandato, 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66628/24 v. 01/10/2024

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30-51798167-9. Directorio convoca a accionistas de "EZEIZA SACIFIM" a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25/10/2024 a las 12hs y 13hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 736 P.B. de CABA, para considerar el ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto; 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 26/09/2024 N° 66721/24 v. 02/10/2024

F.G.MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 16 y 17 cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente. 4) Consideración y destino de los Resultados de los Ejercicios 2022 y 2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la retribución del Directorio. 7) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 21, fecha 29/03/2023 y REGISTRO 2128 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67626/24 v. 03/10/2024

FERTAGRO S.A.

Fertagro S.A. CUIT: 30-70987676-3 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle n° 422 segundo piso CABA el 15 de octubre de 2024 a las 15hs en Primera Convocatoria y a las 16hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento del Balance General, estado de resultados y distribución de Resultados por el ejercicio N° 18, cerrado el 31 de Julio de 2024 2) Remuneración de directores y distribución de resultados 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2023 FABRICIO NAHUEL TECHEYRA - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67065/24 v. 02/10/2024

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a las 17 h en primera convocatoria y a las 18 h en segunda convocatoria, del día 11 de octubre de 2024, en Migueletes 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta b) Tratamiento de renunciaciones de directores y síndicos. Aprobación de la gestión y honorarios c) Designación de nuevos directores y síndicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 05/10/2022 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66109/24 v. 30/09/2024

GABAR S.A.

30-70983366-5 Por Acta de Directorio nro. 41 19/09/2024. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 16/10/2024, 19:00 hs 1ra convocatoria y 20:00 hs. 2da convocatoria, en la calle Arcos 3581 de la CABA Orden del día: 1) Designación de Director Suplente. 2) Cambio de sede social a la calle Arcos 3581 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66630/24 v. 01/10/2024

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2024 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato Alvear 742, CABA, Hotel Shelton, Salón Renoir, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, que arrojó una pérdida de \$ 1.333.925.120. Se propone absorber la totalidad de los resultados no asignados negativos con la reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 por \$ 8.009.448 en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. 9. Consideración de Reforma del Estatuto, de los Artículos 16, 21 y 22. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el 18 de octubre a las 17 horas. Para tratar el punto 9 del Orden del Día la Asamblea deberá sesionar en carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Ambrosio Nougues Presidente Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 31/10/2023 AMBROSIO NOUGUES - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 31/10/2023 AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67607/24 v. 03/10/2024

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 31 de octubre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en el Salón Ravenscroft del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su sede social de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Designación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios; 6. Determinación del número y elección de miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de un (1) ejercicio; 7. Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva comisión Nro. 104 del 31/10/2023 ALEJANDRO JAVIER MANSILLA LOCKWOOD - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67571/24 v. 01/10/2024

LA NUEVA ODEON S.A.

LA NUEVA ODEON S.A. – C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 21 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 8) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 10) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Carlos Jesús Sesto, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66427/24 v. 01/10/2024

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 19/9/2024 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/2024 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N°11, finalizado el 30/06/2024. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2024. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66449/24 v. 01/10/2024

LOGISTICA TRES HERMANOS S.A.

CUIT 30-71681341-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024 a las 13:00 hs. y a las 14 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio de Cerrito 1054, piso 9, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Balances e Inventario general cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 3) Consideración de las retribuciones del Directorio, correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) Elección de autoridades por tres ejercicios. 6) Cambio de jurisdicción y de domicilio – Reforma de estatuto. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2021 ANA BELEN LOPEZ - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66453/24 v. 01/10/2024

LOREN TRADE S.A.

CUIT 30-70941792-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/10/2024, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2024. 2º Consideración de la gestión del

Directorio. 3° Destino de los resultados no asignados al 30/04/2024. 4° Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 19. 5° Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6° Firma del acta de la asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2023 GUILLERMO JUAN MARTINEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2024 N° 66295/24 v. 30/09/2024

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 19/9/2024 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/ 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 30/06/2024. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2024. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 230 DEL 31/10/2023 REG 272 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66428/24 v. 01/10/2024

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión; 3. Designación de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por renuncia; 4. Consideración de la remoción y designación de un nuevo auditor externo para el ejercicio económico 2024; 5. Otorgamiento de Carta de Indemnidad para los síndicos electos en el punto 3; y 6. Autorizaciones. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66244/24 v. 30/09/2024

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

Convócase a los accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A., C.U.I.T. 30-50237454-7, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.) para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1). Designación de 2 socios para suscribir las actas; 2).Fijación del número de Directores; 3). Aprobación de la gestión de Directorio saliente; 4). Designación de Autoridades. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 64 de fecha 23/11/2021 DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67327/24 v. 03/10/2024

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Carlos Pellegrini 1427 1° "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17/10/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Tratamiento de los procesos judiciales que involucren a la sociedad. 7) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67044/24 v. 02/10/2024

MILLS S.G.R.

CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de octubre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, Piso 5, Sector Sur, Torre Esmeralda, CABA, Argentina, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio económico N° 6 de la Sociedad finalizado el 30/06/2024; 3) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; 4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de las comisiones de la Sociedad por las garantías otorgadas durante el ejercicio económico bajo consideración, y de las bonificaciones concedidas; 7) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio económico N° 7 de la Sociedad que finalizará el 30/06/2025 y del límite máximo de bonificaciones a ser concedidas. Consideración del mínimo de las contragarantías a requerir a los Socios Partícipes y terceros durante tal ejercicio; 8) Fijación de las comisiones de la Sociedad por la administración del Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico N° 7 de la Sociedad que finalizará el 30/06/2025 y del límite máximo de eventuales bonificaciones a ser concedidas durante tal ejercicio; 9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; 10) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; 11) Ratificación de la rescisión del convenio de calificación de riesgo celebrado con la UnTref. Ratificación de la celebración de un nuevo convenio de calificación de riesgo con FIX SCR S.A.; 12) Elección de los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario; 13) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario; y 14) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores socios que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social y que, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar a la Sociedad su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social sita en Juana Manso 1750, Piso 5, Sector Sur, Torre Esmeralda, CABA, Argentina, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 151 de fecha 30/8/2024 OSCAR LLANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/09/2024 N° 66456/24 v. 01/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Octubre del año 2024 a las 17:00 hs en primera convocatoria y 18:00 hs en segunda convocatoria, la que se realizará en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término estatutario.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550
- 5) Consideración de la Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los Artículos 292 de la ley N° 19.550
- 6) Aceptación de la Renuncia de los Directores Sr. Miguel Monea y Roxana Bazán.
- 7) Aprobación de Oferta de pago Sr. Goldberg
- 8) Modificación de Reglamento de Obra y Edificación, Convivencia, etc.
- 9) Proyecto de Seguridad. Aprobación y determinación de expensa extraordinaria.
- 10) Autorización en los términos del art. 1535 de CCCN (Código Civil y Comercial de la Nación) a los representantes legales para suscribir contrato de comodato.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 9no. del Estatuto Social para acreditar condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@clubmiralagos.com.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67350/24 v. 03/10/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 15 de octubre de 2024 a las 9 y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta 2) Consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. Consideración de su tratamiento tardío. 3) Aumento de capital. Cuenta Ajuste de capital 4) Aumento de Capital con efectiva e inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 5) reforma Artículo cuarto del estatuto social. 6) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", C.A.B.A Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66629/24 v. 01/10/2024

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Posadas 1575, 7° piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2023. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2023. 6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de autoridades. 7°) Autorizaciones. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser

considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2024 N° 66107/24 v. 30/09/2024

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día Miércoles 23 de Octubre de 2024, a las 15hs.en 1° y 16hs.en 2° convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que el Directorio decida y comunique fehacientemente(legales@pagotic.com),(art. 10 del Estatuto y la normativa emitida por IGJ).Orden del Día: 1) Designación y autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación. 2) Consideración de Memoria y EE.CC. por el ejercicio Abril'23-Marzo'24 y resolución sobre los resultado del mismo, los acumulados y componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de gestión del Directorio por el período: 01/04/2023 al 31/03/2024. 4) Ratificar la compra de un inmueble situado en el Polo Tecnológico de Parque Patricios y un rodado. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/4/2024 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66710/24 v. 01/10/2024

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

PETROQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA- Asamblea General Ordinaria.

1) CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto el ejercicio iniciado el 01/07/2022 y concluido el 30/06/2023 correspondiente a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura. 6) Autorizaciones.

Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 155 de fecha 27/12/2022 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66387/24 v. 01/10/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 20/10/2023 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 27/09/2024 N° 67694/24 v. 03/10/2024

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Directorio convoca a accionistas de "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25/10/2024 a las 15hs y 16hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 736 P.B. de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto; 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66774/24 v. 01/10/2024

REFE S.A.

CUIT 30-50504989-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 16/10/2024 en Miralla 1841 de CABA, 10.00 horas en primera Convocatoria y 11:00Hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación 2 accionistas para firmar el acta. 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 3) Designación de Directorio para ejercicios 2024, 2025 y 2026. 4) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2021. 5) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2022. 6) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2023. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 11/02/2021 carlos dermidio albornoz - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67249/24 v. 02/10/2024

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de octubre del año 2024 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2024.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
 - 4) Designación de Directorio.
 - 5) Designación de Sindicatura.
 - 6) Presupuesto
 - 7) Obra Hidráulica – STE/O – Entrada de camiones.
 - 8) Normas de Convivencia y Seguridad – se modificarán o agregarán artículos, temas a tratar:
 - Artículo 11 – Punto h – ampliación indicando que el Directorio tiene la atribución de reglamentar las actividades deportivas, indicando la cantidad de invitados permitidos por socio y el porcentaje de formación de equipos deportivos.
 - Artículo 15 – Modificación del artículo: Cada Sub-Comisión será integrada con un miembro del Directorio. Se integrarán con un mínimo de tres (3) accionistas, y durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de su reelección. El período del mandato de dos años deberá coincidir con el período del mandato del Directorio que eligió esa Subcomisión, por lo que el mandato finalizará automáticamente por el solo hecho de haber transcurrido dicho plazo.
 - Artículo 16 – modificación del artículo. Estará integradas por 3 accionistas y 1 suplente (que asumirá en caso de cesar en el cargo alguno de los integrantes por renuncia o remoción), que posean como mínimo 5 años de antigüedad como tales
 - Artículo 22 – claridad en el punto b – donde se permitirá la incorporación de cualquier canon que el Directorio considere necesario para la realización de las actividades deportivas tanto para propietarios como invitados.
 - Artículo 29 – Disposiciones Generales 29.2 – Punto 1.18 – Tratamiento contractual con personas o profesores (propietarios o no) que utilicen las instalaciones para enseñar deportes o actividades, y que no fueren empleados de la Sociedad.
 - Artículo 37 – Sobre la penalización de sanciones: se expone a votación la opción de quitar de la escala de sanciones el Llamado de Atención.
 - 9) Elección del Tribunal de Ética y Honor.
 - 10) Elección de Manager.
- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ
- Presidente

e. 25/09/2024 N° 66620/24 v. 01/10/2024

SCALA CONSTRUCTORA S.A.

30-71107067-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCALA CONSTRUCTORA S.A., para el día 18/10/2024 a efectuarse en Av. Rivadavia 4939, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la observación formulada por el Organismo de contralor – Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril del año 2024. 3º) Autorizaciones para el trámite.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 LUIS EDUARDO BALZI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66743/24 v. 01/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 16/10/2024 a las 12 horas en primera y 13 horas en segunda, en el SUM de Talcahuano 833, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria. 3) Motivo del llamado fuera término. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2023 y el 30/06/2024. 5) Tratamiento del resultado que arrojan los estados contables al 30/06/2023 y al 30/06/2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2023 y 30/06/2024 y su continuación hasta el día de la Asamblea. 7) Consideración de inversiones propuestas para mejoras en el sistema de seguridad del Club de Campo (anillo eléctrico, agregado de cámaras, alambrado perimetral y generadores). Su financiamiento. 8) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes).

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado acta asamblea de fecha 14/04/2023 Alejandro Trani - Presidente

e. 26/09/2024 N° 67120/24 v. 02/10/2024

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8
CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la Reducción del número de Directores Titulares a Tres por fallecimiento del Director Iván Tanoira y Confirmación de su Integración.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66432/24 v. 01/10/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Vilma Adriana Padilla, abogada, To113 Fo508 del CPACF CUIT 27-29095521-7, con oficinas en Moreau de Justo 1150 3o Of 306a CABA, avisa que VICENTE MIGUEL TORNELLI, DNI 8.315.531, CUIT: 20-08315531-1, con domicilio en la calle Medina 1635, CABA; TRANSFIERE a ROSSETTO PATRICIO AUGUSTO DNI 38.892.589, CUIT: 20- 38892589-3, con domicilio real en Vedia 4446, CABA; y a CARLOS ROBBIANO DNI 26.959.674, CUIT: 20-26959674-1 ,con domicilio real en Monseñor de Andrea 192, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires, y, a GUIDO ANGEL ROSSETTO DNI 37.905.241, CUIT: 20-37905241-0, con domicilio real en Vedia 4446 CABA, el fondo de comercio del GERIATRICO, establecimiento del rubro geriátrico, sito en Larrañaga 640, de la CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 27/09/2024 N° 67643/24 v. 03/10/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. - GFK CE ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del publicado e. 27/04/2023 v. 02/05/2023, N° 29423/23. GFK Retail and Technology Argentina S.A. - CUIT 30-70958649-8 – GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5. Disolución: En virtud de la fusión por absorción por parte de GFK Retail and Technology Argentina S.A. resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/04/2023, GFK CE Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023.

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2024 N° 67485/24 v. 01/10/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/9/24 se decretó la quiebra de GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA SRL CUIT 33-71229855-9, en la cual ha sido designada síndico Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515, 4°B, CABA, teléfono: 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 2024 (ley 24.522: 32) en el correo electrónico estudioyaryuravello@gmail.com. Los datos de la cuenta bancaria para efectuar el pago del arancel art. 32 LCQ son Caja de Ahorro N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia Titular: Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de febrero de 2025 y el general el día 01 de abril de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 17134/2023. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 66590/24 v. 01/10/2024

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO.

El Tribunal de Trabajo N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, sito en Ituzaingo 340, San Isidro, comunica por el plazo de dos (2) días que en los autos caratulados “MAGAZ DARIO RUBEN C/ INTEL LOG GROUP S.A S/ DESPIDO” Expediente Nro SI-28671-2018 la sentencia condenatoria que a continuación se transcribe: “SENTENCIA. San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica que obra al pie de la presente... POR ELLO, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal FALLA: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Darío Rubén Magaz contra la firma Intel Log Group S.A. por la suma total de \$ 250.324,71.- en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva del preaviso, salario marzo 2018, S.A.C. prop. 2018, vacaciones prop. 2018, indemnización art. 2 de la ley 25.323, indemnización art. 80 de la L.C.T. e incremento art. 53 ter de la ley 11.653. A este monto se le deben aplicar intereses desde que la obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago tomándose para ello la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito en el sistema Banca Internet Provincia a 30 días. Para ello, se decreta la inconstitucionalidad de oficio del art. 48 de la ley 11.653, reformado por el art. 1 de la ley 14.399. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por Secretaría, se aplicarán adicionalmente intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por el art. 767 del Código Civil. Los importes resultantes deberán ser depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, todo ello en el plazo de diez días de notificada la presente. 2º) Condenar a la accionada, dentro de los treinta días de firme la presente, a hacer entrega al trabajador de los certificados previstos por los arts. 80 de

la L.C.T. y 12 inc. "g" de la ley 24.241, todo ello bajo apercibimiento de aplicar astreintes en la suma de\$ 1.000. diarios en caso de incumplimiento de la manda (art. 804 del C.C.C.). 3º Rechazar la acción en cuanto persigue el cobro del rubro denominado "integración del mes de despido", todo ello por falta de causalidad jurídica que le de sustento al reclamo (art. 726 del C.C.). 4º Imponer las costas a cargo de la demandada en su calidad de vencida (art. 19 de la ley 11.653), regulándose los honorarios del Dr. Juan Angel Marcos en un 15%, los de la Dra. Johanna Yanet Moreira en un 5% y los de la perito contadora Cristina Zulema Padulo en un 4%, todo ello con mas los aportes de ley y añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo. Asimismo, deberán los honorarios regulados a los profesionales letrados, traducirse a valor IUS en la liquidación que de los mismos practicará el Actuario (arts 15, 16, 21 y conc de la ley 14.967; art 12 de la ley 6716; art. 193 ley 10.268, art. 33 ley 13.948). REGISTRESE. PRACTIQUESE LIQUIDACION. NOTIFIQUESE. DRA. MARIA INES HERNANDEZ PRESIDENTE, DR. CARLOS A. STORTINI DR. GONZALO M. NIETO FREIRE VOCAL VICEPRESIDENTE, DRA. MARIA PAULA FUMO SECRETARIA." "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. 1) Rubros que devengan intereses desde la fecha del despido. CAPITAL\$ 241.258,72 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 26/03/18 a 11/21 134,48% \$ 324.444,72 SUBTOTAL 1 \$ 565.703,44 2) Incremento art. 53 ter de la ley 11.653 CAPITAL\$ 9.065,99 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 12/11/19 a 25/11/21 70,87% \$ 6.425,06 SUBTOTAL 2 \$ 15.491,05 TOTAL CAPITAL E INTERESES \$ 581.194,49 TASA DE JUSTICIA \$ 12.786,27 10% (art. 38 inc.a) de la ley 12.576 \$ 1.278,62 \$ 14.064,89 TOTAL\$ 595.259,38. San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica obrante al pie de la presente. Importa la presente liquidación la suma de pesos QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 38/100 centavos, S.E.U.O. De la misma traslado a las partes por cinco días. NOTIFIQUESE CON COPIAS.Fdo: FUMO Maria Paula SECRETARIO DE TRIBUNAL DEL TRABAJO." "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en el punto ... de la sentencia de fo.respecto a los honorarios de los profesionales intervinientes. TOTAL CAPITAL E INTERESES \$ 581.194,49 Dr. MARCOS JUAN ANGEL 15% 25,94 JUS \$ 87.158,40 aportes 10% \$ 8.715,84 total \$ 95.874,24 / Dra. MOREIRA JOHANNA YANET 5% 8,64 JUS \$ 29.030,40 aportes 10% \$ 2.903,04 total\$ 31.933,44 / Perito Contadora PADULO CRISTINA ZULEMA 4% \$ 23.247,77 aportes 10% \$ 2.324,77 total\$ 25.572,54. Hácese saber a las partes que deberán adicionarse a los montos regulados el 21% en concepto de LV.A. a aquellos profesionales que sean responsables inscriptos.- NOTIFIQUESE CON COPIAS. Fdo: FUMO Maria Paula SECRETARIO DE TRIBUNAL DEL TRABAJO." "San Isidro, 19 de Junio de 2024.- 1) Atento lo solicitado y las constancias obrantes en autos, notifíquese la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios al demandado INTEL LOG GROUP S.A. por medio de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días. La referida entidad deberá proceder a la publicación en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. (art. 22 ley 11.653 arts. 145, 146, 147 del CPCC y 63 ley 11.653), quedando a cargo del interesado la confección y diligenciamiento. Fdo: NIETO FREIRE Gonzalo Miguel, JUEZ."

e. 27/09/2024 N° 67434/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8º, C.A.B.A., en los autos "ZYA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 15073/2024), hace saber que se declaró con fecha 11.09.2024 la apertura del concurso preventivo de ZYA S.A., CUIT N° 30-71088593-8. Se ha designado Síndico al Estudio TURCO Y GOLA, con domicilio en la calle Cochabamba 4272, C.A.B.A. (TE: 4924-5995) casilla electrónica: turcogstudio@gmail.com. Se fijaron las siguientes fechas: a) 12.12.2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) para ello el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato "pdf" en un único archivo, (Max 10 MB), titulado el archivo con el nombre del acreedor peticionante, en caso de exceder tal límite deberá titular archivos con el nombre del acreedor y el contenido del archivo para su clara individualización, lo que será enviado a la dirección de correo electrónico de la sindicatura" turcogstudio@gmail.com ". En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido.*Domicilio real y constituido.*Domicilio electrónico (si lo tuviese); Teléfono;*Correo electrónico.*CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias.*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor.La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos contestará la recepción de los mismos, y si en ellos vino adjunto el archivo pdf con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la Sindicatura la documentación original, lo requerirá y en su caso, otorgará para ello un turno. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si, por cualquier motivo no pudiera verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques

rechazados, las que necesariamente deberán ser intervenidas por la Sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31 /2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por "e mail" el recibo correspondiente escaneado. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de los delegados liquidadores, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores.; b) 14.02.2025 impugnaciones (art. 34 LCQ); c) 28.02.2025 contestación a las impugnaciones; d) 18.03.2025 informe individual (art. 35 LCQ); e) 03.04.2025 resolución (art. 36 LCQ); f) 06.05.2025 informe general (art. 39 LCQ); g) 17.12.2025 clausura del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ); h) 10.12.2025 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. - Gustavo Daniel Fernández Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 65184/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Walter German Arias (DNI n° 24391126) y a Luciano Dario Arias (DNI n° 47401818) que deberán presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3°, de CABA; dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa n° 2444/2024 caratulada "Arias, Luciendo Dario y otro s/ robo", bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. SEBASTIAN R. RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL

e. 27/09/2024 N° 67489/24 v. 03/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N°: 7652/2023), que el 16 de septiembre de 2024 se decretó la quiebra de TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. con CUIT: 30-71036401-6. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 754/756. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) será presentado el 26 de marzo de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 28 de mayo de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66044/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BRUBANK S.A.U. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25167/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 20 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67433/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ EMPRESUR S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6820/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS

e. 27/09/2024 N° 67407/24 v. 30/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. s /ORDINARIO" (Exp. Nro. 14241/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67425/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SERVICIO INMOBILIARIO BUENOS AIRES S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 13687/2022) se ha decretado la quiebra de Servicio Inmobiliario Buenos Aires S.A., (CUIT N° 30-70805566-9), con fecha 11.09.2024. El síndico actuante es la contadora Carolina Andrea Burella, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 piso 9° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.2024. Se deja constancia que el 17.02.2025 y el 03.04.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66007/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 13.09.2024 se decretó la quiebra de "PASTELERIA DEL SUR SRL", CUIT. 30-71650517-7, en el proceso caratulado: "PASTELERIA DEL SUR S.R.L. s/QUIEBRA" con N° COM 12459/2023. La síndico designada en la causa es el Contadora Mariana Lorizio, con domicilio constituido en la calle Freire 674 Piso 1°, CABA, domicilio electrónico en 27220428619, Tel. 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.11.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico estudioaryuravivello@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 10.12.2024, debiendo los acreedores presentar

las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12.02.2025 y 27.03.2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/09/2024 N° 66916/24 v. 02/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

JUZGADO COMERCIAL 16 - COM 15458/2019 VALDERREY, ROMINA s/QUIEBRA - EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de VALDERREY, ROMINA, DNI 27.092.907, en los autos "VALDERREY, ROMINA s/QUIEBRA" (COM 15458/2019). El síndico designado es el contador Ricardo Lisio con domicilio constituido en Santo Tomé 5113 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20141560078, T.E.: 5328-8186, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional rlisio2003@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0290017910000001436111, CUIT 20-14156007-8 cuenta abierta en la sucursal 05-Tribunales Caja de Ahorro en pesos- de titularidad de Ricardo Jose Lisio. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 15458/2019/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 13.12.2024 - conforme las pautas dispuestas en el auto del 12.09.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13.02.2025 y 28.03.2025. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 27/09/2024 N° 67490/24 v. 03/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO- El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos CARTOGRAFICA DEL PLATA SRL s/ QUIEBRA EXPTE 3484/2024, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° piso, hace saber por Cinco días que con fecha 03 de Septiembre de 2024 se ha decretado la quiebra de Cartografica del Plata SRL inscrita en la IGJ con fecha 31/03/1995 bajo el n° 2113 L°102 de SRL, CUIT: 30682562435, con domicilio en la calle San Pedrito 3570 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones de los créditos se ha resuelto: a) Autorizar los mecanismos de insinuación de créditos presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de Quiebra para llevar adelante el proceso verificadorio en el presente juicio universal. Domicilio de la Sindico Liliana María Montoro Piedras 1170 piso 4 B CABA con turno previo celular15-60056656 https://sites.google.com/d/1GT_KcTQXQ3bpamwsOzMaH2isP4xdrjLQ/p/1UPVCVHcCj1gOSVWol3wUj3O7gzSXyI1K/edit ,correo electrónico lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com para el pago del arancel verificadorio cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000000128239. Alias laren8. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Corresponde fijar el 31-10-2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); fijar el día13-12-2024 para que el síndico presente el informe

individual previsto en el art. 35 L.C.Q, fijar el día 06-03-2025 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago, art. 89 y art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522 - valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 25/09/2024 N° 66511/24 v. 01/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TORRES, EDUARDO FELIPE OMAR s/QUIEBRA" (expte. 12430/2023), hace saber que el 17 de septiembre de 2024 se decretó la quiebra de TORRES EDUARDO FELIPE OMAR (DNI 12.685.193), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2024 por ante el síndico JORGE JULIO AUERHAN, con domicilio constituido en la calle URUGUAY 872 4° "18", tel. 1169327497, cuenta bancaria del Banco BBVA Francés N° 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063, casilla de mail jorge.auerhan@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2025 y 3 de abril de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/09/2024 N° 66996/24 v. 02/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos "CORPORATION S.A. s/QUIEBRA" expte. 33839/2014, con fecha 23.9.24 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires 24 de septiembre de 2024 - GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67472/24 v. 30/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18 a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez Secretaria Unica de Capital Federal a mi cargo, sito en Av De Los Inmigrantes 1950 piso 5° de CABA en el marco de los autos "GUTIERREZ JOSE S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte N°58891/2004), cita y emplaza a JOSE GUTIERREZ a fin de que comparezca a estar a derecho conforme lo establece el art. 82 del Código Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.- Paula Emilia Fernández, Jueza - María Verónica Molins, Secretaria Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 25/09/2024 N° 60641/24 v. 01/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 1

El Dr. Santiago J. MARTIN Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1 sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata en Expte . "11648/2022 PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR ASOCIACION CIVIL c/ CAMUZZI GA S PAMPEANA S.A s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" da publicidad de la presente causa y cita a quienes se consideren con interés a presentarse en autos dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada la última publicación a todos los usuarios y consumidores de Camuzzi Gas Pampeana S.A. en la provincia de Buenos Aires a quienes se les haya aplicado y cobrado el rubro contenido en la Ley 25413 (impuesto a los débitos y créditos), en el supuesto que hayan abonado su factura de gas mediante empresas de cobranzas (verbigracia rapipago; pago fácil; ripsa ; etc.) y no mediante depósito en la cuenta corriente bancaria de la a ccionada. El presente edicto se publicará vía intranet por CINCO días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dr. Santiago Martin Juez - Dra. Yamila S. Romero Secretaria Federal. SANTIAGO JOSÉ MARTÍN Juez - SANTIAGO JOSÉ MARTÍN JUEZ FEDERAL

e. 25/09/2024 N° 66668/24 v. 01/10/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑÍA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES SA S/QUIEBRA" (Expte N° COM 75268/2000), que la martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo rematará el día 16 de octubre de 2024 a las 10.45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: a) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 3, piso 1, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586 /3, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 57,76 mts2. Porcentual 3,48%. UC I piso 1° Sup total 3,77 mts2. Base: U\$S 30.400; b) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 4, piso 1, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586/4, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 56,73 mts2. Porcentual 2,98%. UC II piso 1° Sup total 2,54 mts2. Base: U\$S 29.900; c) Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 6, piso 2, circ. 20, sección 7, manzana 27, parcela 33, matrícula 20-586/6, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup total 56,75 mts2. Porcentual 2,98%. UC IV piso 2° Sup total 2,55 mts2. Base U\$S 29.900; d) Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 23, segundo subsuelo, circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 6A, matrícula 14-4000/23, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup Total 24,84 mts2. Porcentual 0,26%. Base U\$S 16.666; e) Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550, entre las calles Paraná y Montevideo, Unidad 24, segundo subsuelo, circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 6 A, matrícula 14-4000/24, de la Ciudad de Buenos Aires. Según certificado de dominio: Sup Total 28,84 mts2 Porcentual 0,26%. Base U\$S 16.666 y f) Bienes muebles fs. 18778/18781 ubicados en las UF3, UF4 y UF6 de Av. Córdoba 1513/15, entre las calles Paraná y Montevideo, saber: caja fuerte, armarios, escritorios, sillón individual, sillón de dos cuerpos, mueble desarmado, mueble bajo, sillón un cuerpo, mesita y sillas; venta en block y sin base. Según constatación efectuada por la martillera las UF 3 y UF 4 ubicadas en la Avda. Cordoba 1513/15: una se trata de una planta libre, destinada a oficina que consta de sala de ingreso y dos despachos al frente divididos con una mampara vidriada, en tanto que la otra se encuentra al contrafrente. Consta de sala de ingreso y dos despachos. En el segundo piso se encuentra la UF 6, también destinada a oficina. Cuenta con sala de ingreso y dos despachos divididos con mampara de madera con orientación contra frente. Se hace saber que ninguna de las unidades funcionales que la fallida tiene en este edificio cuentan con baño toda vez que los sanitarios se encuentran en sectores comunes del consorcio. Según constatación de la martillera los Inmuebles ubicados en Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 (UF 23 y 24): se tratan de cocheras amplias, que se encuentran una al lado de la otra. En cada unidad funcional se puede guardar dos autos (uno delante del otro). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión por inmuebles: 3% Comisión por Muebles: 10%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. La seña y el saldo de precio deberán depositarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al valor de la cotización del dólar MEP al día anterior de la subasta. El comprador deberá abonar: el 30% como seña y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, en las cuentas L° 400 F° 840 DV° 0 (pesos) o L° 914 F° 721 DV 4 (dólares) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Tanto los inmuebles como los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificador. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67427/24 v. 03/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 36 sito en Uruguay 714, PB, CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que la martillera Josefina A. Ballanca rematará el día 9 de Octubre de 2024 a las 11:15 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Jean Jaures 545 "B", CABA, en autos "MARQUEZ, NELIDA AYDEE c/ PLANAS, MIGUEL ALBERTO s /EJECUCION HIPOTECARIA" expediente 81040/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N°36, a cargo de Sebastián F. Font, Secretaría única a mí cargo, sito en Uruguay 714 PB CABA, el inmueble propiedad del ejecutado Miguel Alberto Planas sito en Avda. Santa Fe 4501/4503/4505/4507/4509 piso 14, UF386, esquina Fray Justo Santa María de Oro 2514/2518/2524, matrícula 18-12078/386. De acuerdo a la constatación efectuada el día 09/02/2023, el mismo consta de un dormitorio con amplio balcón que da a Santa María de Oro, baño con ducha, living comedor con una ventana balcón y cocina alargada. El estado en que se encuentra es regular y consta de 45,98m2 totales, según título. Es un edificio de 14 pisos. El inmueble está habitado por una persona que dice ser Lara Green, DNI 93.954.778, y estar ocupando en condición de inquilina no acreditándolo con documento alguno, y esporádicamente junto a su hijo menor de edad que dijo llamarse Juri Fabrykan Green. BASE: U\$S 60.000.- El martillero percibirá de quien resulte comprador el 30% en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0.25% en concepto de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el impuesto de sellos de así corresponder. Exhibición días 2 y 3 de Octubre de 2024 de 11 a 13hs.- Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficinas de Subastas. Tramites. turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 "B", CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). DEUDAS: AySA \$ 1.765.25 al 15/6/23, fs442; Expensas \$ 900.735,56 al 01/09/24, fs 573; GCBA \$ 113.908,99 al 07/08/24, fs558.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512"(CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA"). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de Septiembre de 2024. Firmado: Maria del Carmen Boullón, Secretaria. SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 27/09/2024 N° 67176/24 v. 30/09/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 06 /08/2024 la agrupación política DIGNIDAD POPULAR ha iniciado los trámites de cambio de nombre partidario por el de "REPUBLICANOS UNIDOS" en los autos caratulados: "DIGNIDAD POPULAR NRO. 219 s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Expte CNE N° 617/2020" y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 02 de octubre del cte. año a las 12.00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el cambio de nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Secretaría, en Santa Fe a del mes de septiembre de 2024. Fdo. Dra. Ma. Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 26/09/2024 N° 66919/24 v. 30/09/2024

NUEVAS IDEAS

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "IVAN GIMENEZ COLL/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 9640/2024, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber- por el término de tres (3) días- en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley N°23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la Personería Política- como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que se pretende "NUEVAS IDEAS- DISTRITO CHACO, adoptado en fecha 09/08/2024 por Acta de Fundación/Constitución, conforme lo normado por el artículo 7° inc. b) de la Ley 23.298. - Resistencia, 26 de Septiembre de 2024. Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral.

e. 27/09/2024 N° 67499/24 v. 01/10/2024

CORRIENTE MARTIN FIERRO (PCMF)

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, la agrupación política "CORRIENTE MARTIN FIERRO (PCMF) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", en trámite ante este distrito, ha adoptado con fecha 22 de febrero de 2021 por Acta Constitutiva de sus miembros fundadores, el logo partidario obrante a fs. 122/122vta. y la sigla PCMF, el que se adjunta al presente. En La Plata, a los 26 días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional.

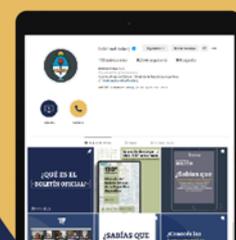
NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/09/2024 N° 67701/24 v. 01/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299", de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES s / CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/01/2020 al 31/12/2020", Expte. N° CNE 1114/2021, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 26/09/2024 N° 67192/24 v. 30/09/2024

RICARDO ALBERTO APARICIO – DESARROLLAR SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "RICARDO ALBERTO APARICIO – DESARROLLAR SALTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "RICARDO ALBERTO APARICIO – DESARROLLAR SALTA", adoptado en fecha 2 de septiembre de 2024, Expte. CNE N° 10109/2024.

Secretaría Electoral, 24 de septiembre de 2024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.
e. 26/09/2024 N° 66970/24 v. 30/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación